

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

**Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal en la Sede
del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. Landeo Gutiérrez Ketty Cynthia
Bach. Sulca Machaca Araceli Victoria

Asesor : Mg. Castro Muñoz Doris

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 05.08.2021 – 04.08.2022

Huancayo – Perú
2022

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS
EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LA GESTIÓN
PRESUPUESTAL EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO - 2020

PRESENTADA POR:
BACH. KETTY CYNTHIA LANDEO GUTIERREZ
BACH. ARACELI VICTORIA SULCA MACHACA

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:
Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
APROBADO POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : _____
DR. VASQUEZ VASQUEZ WILBER GONZALO

PRIMER MIEMBRO : _____
MTRO. ZORRILLA SOVERO LORENZO PABLO

SEGUNDO MIEMBRO : _____
MTRA. DOLORIER AGUIRRE CARMEN ROSA

TERCER MIEMBRO : _____
MTRA. JARA ESPINOZA FLOR DE MARIA

Huancayo,de.....del 2022

**EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LA GESTIÓN
PRESUPUESTAL EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL
DE AYACUCHO - 2020**

ASESOR:

MG. DORIS CASTRO MUÑOZ

Dedicatoria

A mis padres, con todo cariño y amor por sus bendiciones a diario a lo largo de mi vida me protege y lleva por el camino del bien y a mis familiares por su apoyo y motivación constante.

Ketty Cynthia

A mis padres y familiares, por haber y estar siempre pendientes de mis vicisitudes y logros, apoyándome de manera incondicional y por su apoyo incondicional, al Todopoderoso Dios por darme la oportunidad de despertar diariamente y darme la fe y fuerza para conseguir mis metas profesionales.

Araceli Victoria

Agradecimiento

A la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes, por habernos acogido y brindado enseñanza y virtud a través de su seleccionada plana docente.

A nuestra asesora Mg. Doris Castro Muñoz, quien con sus conocimientos y experiencia contribuyó a que este trabajo investigativo sea una realidad

Al Gobierno Regional de Ayacucho, por habernos brindado las facilidades para el desarrollo del trabajo de investigación.

Ketty Cynthia y Araceli Victoria

Contenido

	Pág.
Portada	
Hoja de aprobación de Jurados	2
Asesora:.....	4
Dedicatoria.....	5
Agradecimiento.....	6
Contenido.....	7
Contenido de Tablas	10
Contenido de Figuras	12
Resumen.....	14
Abstract.....	15
Introducción	16
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.1. Descripción de la realidad problemática	18
1.2. Delimitación del problema	22
1.3. Formulación del Problema	23
1.3.1. Problema General.....	23
1.3.2. Problemas Específicos	23
1.4. Justificación.....	23
1.4.1. Social.....	23
1.4.2. Teórica	24

1.4.3. Metodológica	24
1.5. Objetivos.....	25
1.5.1. Objetivo General.....	25
1.5.2. Objetivos Específicos.....	25
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	26
2.1. Antecedentes (Nacionales e internacionales)	26
2.2. Bases Teóricas o Científicas.....	33
2.3. Marco Conceptual (De las variables y dimensiones).....	45
CAPÍTULO III. HIPÓTESIS	52
3.1. Hipótesis General	52
3.2. Hipótesis Específicas.....	52
3.3. Variables (Definición conceptual y operacionalización)	52
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA	56
4.1. Método de Investigación	56
4.2. Tipo de Investigación	56
4.3. Nivel de Investigación.....	57
4.4. Diseño de la Investigación.....	57
4.5. Población y Muestra.....	58
4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	61
4.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos	64
4.8. Aspectos Éticos de la Investigación	67

CAPÍTULO V. RESULTADOS	69
5.1. Descripción de Resultados	69
5.2. Contraste de Hipótesis	105
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	114
CONCLUSIONES	120
RECOMENDACIONES	122
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN	128
ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA	129
ANEXO 3: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	131
ANEXO 4: MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO	133
ANEXO 5: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	136
ANEXO 6: PLANILLA DE JUICIO DE EXPERTOS	139
ANEXO 7: CONSENTIMIENTO INFORMADO	148
ANEXO 8: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	149

Contenido de Tablas

Tabla 1 Presupuesto Institucional Modificado 2020	19
Tabla 2 Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2020	20
Tabla 3 Operacionalización de variables	54
Tabla 4 Grupo de población.....	59
Tabla 5 Población y muestra.....	60
Tabla 6 Evaluación del instrumento mediante Juicios de Expertos.....	64
Tabla 7 ¿La ejecución de obras por Administración Directa se ejecuta con personal y maquinaria de la Entidad?	69
Tabla 8 ¿Las obras por la modalidad de contrato se ejecutan en los plazos establecidos?.....	71
Tabla 9 ¿Las obras por convenio se efectúan con entidades que cuentan con personal y maquinarias?.....	72
Tabla 10 ¿Los expedientes técnicos se formulan correctamente?	73
Tabla 11 ¿La ejecución de obras cuenta con el cuaderno de obra debidamente registrado y actualizado?	75
Tabla 12 ¿La entidad designa al residente y supervisor en forma oportuna?	76
Tabla 13 ¿En la ejecución de obras las ampliaciones de plazo están debidamente justificadas?	78
Tabla 14 ¿La ejecución de obras cuenta con los informes de avance físico y financiero en forma mensual?.....	79
Tabla 15 ¿La ejecución de ingresos y gastos en la ejecución de obras son consistentes?.....	81
Tabla 16 ¿En la ejecución de obras los costos directos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico?.....	82

Tabla 17 ¿En la ejecución de obras los costos indirectos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico?.....	84
Tabla 18 ¿En la ejecución de obras las penalidades generadas se cobran en forma oportuna?	85
Tabla 19 ¿La ejecución de obras cuenta con la rendición de cuenta en forma oportuna?	87
Tabla 20 ¿La formulación del Instrumento de Programación Inicial se efectúa de acuerdo a las reales necesidades de la población?	88
Tabla 21 ¿Las Modificaciones del Presupuesto Institucional están debidamente justificados?	90
Tabla 22 ¿La entidad ejecuta las obras en función a la asignación presupuestaria debidamente aprobado?.....	91
Tabla 23 ¿La entidad ejecuta las obras en función a la estimación del presupuesto analítico?	93
Tabla 24 ¿La ejecución de gastos en las obras se efectúa bajo una disciplina de gasto?	94
Tabla 25 ¿La entidad cuenta con recursos humanos para la ejecución de obras?	96
Tabla 26 ¿La entidad cuenta con recursos materiales en forma oportuna para la ejecución de obras?.....	97
Tabla 27 ¿La entidad cuenta con recursos económicos para la ejecución de obras en forma oportuna?	98
Tabla 28 ¿La entidad ejecuta las obras en función a las metas presupuestarias?	100
Tabla 29 ¿La entidad efectúa la fiscalización presupuestaria a la ejecución de obras?.....	101
Tabla 30 ¿La entidad ejecuta obras de calidad en función al presupuesto?.....	102
Tabla 31 ¿La entidad obtiene resultados en función al presupuesto aprobado y asignado?..	104

Contenido de Figuras

Figura 1 ¿La ejecución de obras por Administración Directa se ejecutan con personal y maquinaria de la Entidad?	70
Figura 2 ¿Las obras por la modalidad de contrato se ejecutan en los plazos establecidos?	71
Figura 3 ¿Las obras por convenio se efectúan con entidades que cuentan con personal y maquinarias?	72
Figura 4 ¿Los expedientes técnicos se formulan correctamente?	74
Figura 5 ¿La ejecución de obras cuenta con el cuaderno de obra debidamente registrado y actualizado?	75
Figura 6 ¿La entidad designa al residente y supervisor en forma oportuna?.....	77
Figura 7 ¿En la ejecución de obras las ampliaciones de plazo están debidamente justificadas?	78
Figura 8 ¿La ejecución de obras cuenta con los informes de avance físico y financiero en forma mensual?.....	80
Figura 9 ¿La ejecución de ingresos y gastos en la ejecución de obras son consistentes?.....	81
Figura 10 ¿En la ejecución de obras los costos directos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico?.....	83
Figura 11 ¿En la ejecución de obras los costos indirectos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico?.....	84
Figura 12 ¿En la ejecución de obras las penalidades generadas se cobran en forma oportuna?	86
Figura 13 ¿La ejecución de obras cuenta con la rendición de cuenta en forma oportuna?.....	87
Figura 14 ¿La formulación del Instrumento de Programación Inicial se efectúa de acuerdo a las reales necesidades de la población?	89

Figura 15 ¿Las Modificaciones del Presupuesto Institucional están debidamente justificados?	90
Figura 16 ¿La entidad ejecuta las obras en función a la asignación presupuestaria debidamente aprobado?	92
Figura 17 ¿La entidad ejecuta las obras en función a la estimación del presupuesto analítico?	93
Figura 18 ¿La ejecución de gastos en las obras se efectúa bajo una disciplina de gasto?	95
Figura 19 ¿La entidad cuenta con recursos humanos para la ejecución de obras?	96
Figura 20 ¿La entidad cuenta con recursos materiales en forma oportuna para la ejecución de obras?	97
Figura 21 ¿La entidad cuenta con recursos económicos para la ejecución de obras en forma oportuna?	99
Figura 22 ¿La entidad ejecuta las obras en función a las metas presupuestarias?	100
Figura 23 ¿La entidad efectúa la fiscalización presupuestaria a la ejecución de obras?	101
Figura 24 ¿La entidad ejecuta obras de calidad en función al presupuesto?	103
Figura 25 ¿La entidad obtiene resultados en función al presupuesto aprobado y asignado?	104

Resumen

La tesis: Ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, genera incidencias en la gestión y de acuerdo a la Memoria Anual de Gestión 2020, a nivel pliego tuvo un Presupuesto Institucional Modificado para gastos de capital de S/ 526,258,970, devengado S/ 356,396,873.31, ha dejado de ejecutar S/ 169,862,096.69, que representa el 32.63%, existiendo tanta pobreza en Ayacucho. El problema principal fue: ¿Qué relación existe entre la ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020? El objetivo principal fue: Determinar qué relación existe entre la ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020. La investigación fue de tipo aplicada, cuantitativa, nivel correlacional, diseño descriptivo correlacional, se utilizó la técnica de la encuesta, el instrumento fue el cuestionario, la población y muestra fue de 60 y 40 servidores del Gobierno Regional de Ayacucho respectivamente. Se arribó a los resultados; la entidad ha dejado de ejecutar 169,862,096.69, de gastos de capital, por tanto, la gestión fue deficiente. Conclusión: Existe una relación positiva y significativa entre la ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020 y la recomendación: Que el titular socialice con los funcionarios, directivos y personal a fin de ejecutar la mayor cantidad de presupuesto en obras en beneficio de la población previa una adecuada planificación.

Términos claves: Obras públicas, gestión presupuestal, resultados.

Abstract

The thesis: Execution of public works and budget management at the Regional Government Headquarters of Ayacucho - 2020, generates incidents in management and according to the Annual Management Report 2020, at the specifications level it had a Modified Institutional Budget for capital expenses of S/ 526,258,970, accrued S/ 356,396,873.31, has stopped executing S/ 169,862,096.69, which represents 32.63%, since there is so much poverty in Ayacucho. The main problem was: What relationship exists between the execution of public works and budget management at the Regional Government Headquarters of Ayacucho - 2020? The main objective was: To determine what relationship exists between the execution of public works and budget management at the Regional Government Headquarters of Ayacucho - 2020. The research was applied, quantitative, correlational level, correlational descriptive design, the technique was used of the survey, the instrument was the questionnaire, the population and sample was 60 and 40 servants of the Regional Government of Ayacucho respectively. The results were arrived at; the entity has stopped executing 169,862,096.69, of capital expenses, therefore, the management was deficient. Conclusion: There is a positive and significant relationship between the execution of public works and budget management at the Regional Government Headquarters of Ayacucho - 2020 and the recommendation: That the owner socialize with officials, managers and staff in order to execute the greatest amount budget in works for the benefit of the population prior adequate planning.

Key terms: Public works, budget management, results.

Introducción

La tesis: Ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, genera importancia la ejecución de obras por los diversos tipos de obras, los mismos que generan incidencias en la gestión presupuestal, por tanto tiene relación la ejecución de obras con la gestión presupuestal y de acuerdo a la Memoria Anual de Gestión 2020 se advierte que en el Programa de Inversiones 2020, se ha programado la ejecución de 206 proyectos de inversión pública a nivel pliego presupuestal, donde solamente 176 proyectos tuvieron actuación presupuestal y 30 proyectos sin ejecución.

La Entidad a nivel pliego presupuestal durante el año 2020 tuvo un Presupuesto Institucional Modificado para proyectos de inversión Pública por toda fuente de financiamiento (Gastos de capital) de S/ 526,258,970 soles de los cuales en gastos de capital se percibió la cantidad de S/ 356,396,873,31, que simboliza el 67.72% del Presupuesto Institucional Modificado, lo que evidencia que el ente ha dejado de ejecutar S/ 169,862,096,69, que representa el 32.63%, habiendo tanta pobreza, necesidad y pobreza extrema en el territorio de Ayacucho, generando una gestión deficiente. Por otra parte, se genera las ampliaciones de plazo de ejecución de obras presentadas o solicitadas por los contratistas, quienes argumentan diversos motivos, como situaciones climatológicas, falta de movilidad y otros no justificados, que en muchos casos la entidad acepta o aprueba, evitando el cobro de penalidades.

Los problemas expuestos se aprecia a nivel mundial, por cuanto se aprecia como antecedentes en trabajos realizados por investigadores donde dan a conocer que en muchas instituciones públicas no ejecutan el total de presupuesto específicamente de obras públicas, estos problemas no son ajenos a nivel nacional vale decir en el Perú, sobre todo en las entidades

que ejecutan obras, como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobiernos Regionales y Locales; lo mismo podemos decir a nivel regional y local en el Gobierno Regional de Ayacucho y las diversas Municipalidades provinciales y distritales, donde se ejecuta en algunos casos menos del 50% del total de Presupuesto aprobado y asignado.

El presente trabajo de investigación tuvo resultados a fin de que la entidad ejecute mayores obras en beneficio de la población y cuyo alcance es al año 2020. El problema principal de nuestra investigación: ¿Cómo se relacionan la Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020? El objetivo principal de la investigación es: Identificar la relación que existe entre la Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020. La investigación fue de tipo aplicada, cuantitativa, nivel correlacional, de diseño descriptivo correlacional, se utilizó la técnica de la encuesta y las entrevistas el instrumento fue el cuestionario; seguidamente se efectuó la medición y la interpretación de los resultados mediante figuras y tablas.

El presente trabajo de investigación consta de: Capítulo I; Planteamiento y formulación del problema, justificación y objetivos; Capítulo II, Marco teórico (Antecedentes Nacionales e Internacionales, bases teóricas y marco conceptual; Capítulo III; Hipótesis y variables; Capítulo IV; Metodología (Método, tipo, nivel, y diseño de investigación, población y muestra, técnicas, instrumentos de investigación y aspectos éticos), Capítulo V; Resultados, análisis y discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La tesis: Ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, se origina por cuanto los pobladores de la región de Ayacucho, muestran su descontento ante las autoridades regionales, por la poca ejecución presupuestal en gastos de capital, generando como consecuencia una gestión deficiente y dejando de ejecutar 30 obras en perjuicio de los beneficiarios, por cuanto la ejecución de obras por las diversas modalidades ya sea por administración directa, contrata, convenio y encargo, es de vital importancia para la población sobre todo para los beneficiarios, que salen de la pobreza y extrema pobreza y genera incidencias en la gestión de la entidad a través de la evaluación de la ejecución presupuestaria, por tanto, tiene una importante relación la ejecución de obras con la gestión presupuestal.

De acuerdo a la Memoria Anual de Gestión 2020 se advierte:

Tabla 1*Presupuesto Institucional Modificado 2020**Pliego 444: Gobierno Regional de Ayacucho*

G.G.	CONCEPTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECT. RECAUD.	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DONAC. Y TRANSF.	RECURSOS DETERMIN.	TOTAL PIM
5	GASTOS CORRIENTES	1,217,867,982	18,776,772	48,433,568	45,373,624	7,329,997	1,337,781,943
2,1	Personal y obligaciones Sociales	892,411,694	152,336	28,664,515	1,129,836	0	922,358,381
2,2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	55,133,499	0	0	0	0	55,133,499
2,3	Bienes y Servicios	220,272,585	18,588,436	19,769,053	43,430,505	7,329,997	309,390,576
2,4	Donaciones y Transferencias	389,755	0	0	0	0	389,755
2,5	Otros Gastos	49,660,449	36,000	0	813,283	0	50,509,732
6	GASTOS DE CAPITAL	328,522,070	3,967,278	148,387,372	1,187,258	44,194,992	526,258,970
2,4	Donaciones y Transferencias	55,795,539	0	0	0	0	55,795,539
2,6	Adquisición de Activos no Financieros	272,726,531	3,967,278	148,387,372	1,187,258	44,194,992	470,463,431
	TOTAL PLIEGO	1,546,390,052	22,744,050	196,820,940	46,560,882	51,524,989	1,864,040,913

Nota. Memoria Anual de Gestión 2020 (Gobierno Regional de Ayacucho, 2022)

De acuerdo con el cuadro anterior se aprecia que, el Presupuesto Institucional Modificado 2020 a nivel pliego 444: Gobierno Regional de Ayacucho por toda fuente de financiamiento y genéricas de gastos fue de S/ 1,864,040,913, de los cuales gastos corrientes fue S/ 1,337,781,943, y gastos de capital fue S/ 526,258,970, sólo se ejecutó el 67.72%, dejando de ejecutar proyectos de vital importancia en favor de la población.

La ejecución presupuestal del ejercicio 2020, a nivel pliego del Gobierno Regional de Ayacucho por toda fuente de financiamiento fue el siguiente:

Tabla 2*Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2020**(En Soles)**Pliego 444: Gobierno del Departamento de Ayacucho**Fuente de Financiamiento: Por toda fuente de financiamiento*

G.G.	CONCEPTO	PIA	PIM	DEVENG.	SALDO	% EJEC.
5	GASTOS CORRIENTES	1,044,712,425	1,337,781,943	1,290,932,082.96	46,849,860.04	99.43
2,1	Personal y obligaciones Sociales	807,586,109	922,358,381	917,097,257.05	5,261,123.95	99.43
2,2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	58,371,566	55,133,499	54,656,345.99	477,144.01	99.13
2,3	Bienes y Servicios	177,640,095	309,390,576	268,508,675.50	40,881,900.50	86.79
2,4	Donaciones y Transferencias	0	389,755	389,755.00	0	100
2,5	Otros Gastos	1,114,655	50,509,732	50,280,040.42	229,691.58	99.55
6	GASTOS DE CAPITAL	368,996,024	526,258,970	356,396,873.31	169,862,096.69	67.72
2,4	Donaciones y Transferencias	0	55,795,539	55,795,539.00	0	100.00
2,6	Adquisición de Activos no Financieros	368,996,024	470,463,431	300,601,334.31	169,862,096.69	63.89
TOTAL PLIEGO		1,413,708,449	1,864,040,913	1,647,328,956.27	216,711,956.73	88.37

Nota. Memoria Anual de Gestión 2020 (Gobierno Regional de Ayacucho, 2022)

La Memoria Anual de Gestión 2020, no indica que, en la ejecución física financiera del Programa de Inversiones 2020, se ha programado la ejecución de 206 proyectos de inversión pública a nivel de pliego presupuestal, de los cuales solo 176 proyectos tienen ejecución presupuestal y 30 proyectos sin ejecución presupuestal y a nivel pliego en el año 2020, tuvo un Presupuesto Institucional Modificado para proyectos de inversión Pública por toda fuente de financiamiento (Gastos de capital) la suma de S/ 526,258,970.00 soles de los cuales se devengó la suma de S/ 356,396,873.31, que representa el 67.72% del Presupuesto Institucional Modificado, se ha dejado de ejecutar S/ 169,862,096.69, Existiendo tanta necesidad y pobreza en la región de Ayacucho, generando una gestión deficiente, con perjuicio social a la población y sobre todo a los beneficiarios.

Por otra parte, se generan las ampliaciones de plazo de ejecución de obras presentadas o solicitadas por los contratistas, quienes argumentan diversos motivos como situaciones

climatológicas, falta de movilidad y otros no justificados como la falta de personal, maquinarias, que en muchos casos la entidad acepta o aprueba, evitando el cobro de penalidades al contratista.

Al respecto en los problemas expuestos se observa a nivel mundial, por cuanto los antecedentes en trabajos realizados por investigadores donde dan a conocer que en muchas instituciones públicas no ejecutan el total de presupuesto específicamente de obras públicas, estos problemas no son ajenos a nivel nacional vale decir en el Perú, sobre todo en las entidades que ejecutan obras; lo mismo podemos decir a nivel regional y local en el Gobierno Regional de Ayacucho y las diversas Municipalidades provinciales y distritales, donde en muchos de ellos solo se ejecuta menos del 60%.

El problema principal de nuestra investigación: ¿Cómo se relacionan la Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020? El principal objetivo de la investigación es: identificar la relación que existe entre la Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020. La Hipótesis es el siguiente: Existe una relación importante entre la Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020. En la investigación se aplicó una metodología cuantitativa, aplicada, correlacional, explicativa no experimental, en las técnicas de recolección de información se utilizó las encuestas y las entrevistas y el instrumento fue el cuestionario previamente formulado; seguidamente se efectuó la medición, así como la interpretación de resultados mediante figuras y tablas, se efectuó propuestas de mejora a través de las recomendaciones a fin de superar las causas del problema.

1.2. Delimitación del problema

La delimitación del problema es espacial, temporal, conceptual o temática.

Delimitación Espacial

El presente trabajo de investigación, se efectuó en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga y Departamento de Ayacucho

Delimitación Temporal

El trabajo de investigación, comprendió al periodo de estudio 2020.

Delimitación Conceptual o Temática

La Investigación expone una transformación y optimización en la evaluación, que estuvo encaminada a la transformación de un propósito en la realidad objetiva, que viene a ser el orden metódico de acciones y considerar referente a la realización de obras públicas, así como su relación con la Gestión Presupuestaria, principalmente con relación a la realización presupuestal en el periodo presupuestal 2020. El trabajo de investigación, tuvo la finalidad de prevenir los obstáculos de la supervisión, acción y dirección del trabajo con la utilidad acorde a los elementos y herramientas y se efectuó una propuesta de optimización para superar las causales de los problemas presentados como se observa la entidad no ha ejecutado el total de presupuesto autorizado y aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas lo cual ha perjudicado a los pobladores de la región de Ayacucho sobre todo a la población vulnerable de escasos recursos quienes requieren del apoyo del Gobierno Regional.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General

¿Cómo se relacionan la ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?

1.3.2. Problemas Específicos

Problema Específico N° 1:

¿Qué relación existe entre los tipos de ejecución de obras y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?

Problema Específico N° 2:

¿Qué relación existe entre la ejecución de proyectos y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?

Problema Específico N° 3:

¿Qué relación existe entre la ejecución financiera y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

El presente trabajo, de investigación genera la importancia del análisis en la ejecución de obras públicas y su relación con el gestión presupuestaria, por cuanto de acuerdo a la Memoria Anual 2020, la entidad, ha programado la ejecución de 206 proyectos a nivel de pliego presupuestal, donde solamente 176 proyectos poseen ejecución presupuestal mientras que 30 proyectos carecen de ejecución presupuestal, se ha dejado de ejecutar S/ 169,862,096.69, importe considerable, que se pudo haber ejecutado con una adecuada planificación en beneficio

de la población, lo que creó una gestión deficiente, perjudicando a los ciudadanos de la región de Ayacucho, por tanto el presente trabajo de investigación tuvo como aporte a fin de que la entidad ejecute mayores obras como salud, educación, saneamiento básico, proyectos económicos en beneficio de la población más necesitada y salir de la extrema pobreza.

1.4.2. Teórica

Nos permitió ver la problemática que tiene la Institución, basada en la afirmación teórica que permitió conocer la relación existente entre la Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal y permitió llenar algún vacío del conocimiento y generó determinar los resultados de manera clara las carencias que posee y por consiguiente mejorar el índice de la gestión del personal, así como aumentar la productividad. La Institución persigue superar las causas de la problemática y ofrecer como resultado mejorar la gestión para la institución, como es el caso del Gobierno Regional de Ayacucho.

1.4.3. Metodológica

Para lograr el alcance de los objetivos de la investigación, se aplicó procesos metodológicos ordenados y estructurados, se aplicó técnicas de estudios cuantitativos orientando los análisis basados a la utilidad del diseño del cumplimiento de obras públicas con relación a la Gestión Presupuestal, estableciendo que las 2 variables están estrechamente relacionadas para optimizar sus procesos y elevar los factores explicativos descriptivos, siendo el cuestionario debidamente validado por juicio de expertos, los cuales están debidamente confiabilizados y permitió desarrollar resultados. En ese sentido, el recurso metodológico permitió la obtención de información y la orientación del desarrollo de estudios a otros estudios similares. Se aplicó el método científico como nueva forma de investigación, por cuanto está enfocada a una investigación correlacional descriptiva.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Identificar la relación que existe entre la ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

1.5.2. Objetivos Específicos

Objetivo Específico N° 1:

Determinar qué relación existe entre los tipos de ejecución de obras y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

Objetivo Específico N° 2:

Establecer la relación que existe entre la ejecución de proyectos y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

Objetivo Específico N° 3:

Establecer la relación que existe entre la ejecución financiera y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes (Nacionales e internacionales)

El trabajo de investigación: Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, es un tema de vital importancia y para tal efecto se expone los siguientes antecedentes

Nacionales

Según **Tirado, T. (2021)** realizó la tesis “Gestión presupuestal y ejecución de proyectos públicos en la Municipalidad de Chepén. 2020”, para optar el grado de Maestro en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo. El objetivo es determinar la relación que existe entre la gestión presupuestal y la ejecución de proyectos públicos en la Municipalidad de Chepén periodo 2020. La metodología es de tipo básica, diseño no experimental descriptivo correlacional, teniendo como población de 138 servidores y como muestra de 84 servidores del área de administración de la municipalidad, la técnica de recopilar información es la encuesta como instrumento cuestionarios para la gestión presupuestal y la ejecución de proyectos públicos. El resultado estadísticamente fue una correlación de Spearman 0.6100 y significancia de 0.000 aceptándose la hipótesis alterna, existiendo una relación positiva moderado entre gestión presupuestal y la ejecución de proyectos públicos de la municipalidad.

De acuerdo a lo indicado por **Frías E. (2020)** en su trabajo investigativo denominado: “*Formulación de expedientes técnicos y ejecución de obras en la Unidad Territorial Loreto – FONCODES – 2019*”, se realizó en la Universidad Cesar vallejo (Tesis post grado), para

obtener el grado académico de maestro en gestión pública. Lima – Perú; su objetivo fue establecer la relación existente entre la enunciación de expedientes técnicos y la ejecución de Obras, la metodología aplicada es cuantitativa, correlacional, de diseño descriptivo correlacional, la población fueron cuarenta ingenieros que realizaron proyectos desde enero hasta octubre del 2019 en la región de Loreto de FONCODES y tienen documentación especializadas en relación a las obras que realizaron. En esta investigación se empleó como herramienta la encuesta para investigar utilizaron la encuesta de 32 ítems, las que fueron validados por expertos. En cuanto a los resultados fueron gracias a las encuestas realizadas a los 40 ingenieros residentes. Llegando a la conclusión que los caracteres de los documentos técnicos de la Unidad Territorial de Loreto la mayor parte han sido evaluados entre regular (32.50%) , malo (27.50%) y bueno (32.5%) tomando como base los cuarenta ingenieros de obra; la ejecución de obra fue evaluada como regular (30%) , malo(35%) y bueno en un 35% ya que no fueron señalados en el expediente técnico, y efectivamente existe correlación directa entre la elaboración de expedientes técnicos y realización de obras en la unidad de Loreto.

Según Guzmán, J. (2019), en su trabajo de investigación titulada “*La Administración Directa como una opción en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha – periodo 2018*”, tesis procede de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, para optar el título profesional de Abogado. Cerro de Pasco – Perú, cuyo objetivo general es establecer cuál es la relación existente entre la ejecución de las obras públicas y la administración directa en la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018, la investigación es de tipo aplicada, es de corte transversal, descriptivo, no experimental. La población y muestra del presente estudio estuvo conformada por veinte ciudadanos entre funcionarios, alcalde, y regidores del ambiente de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, donde se aplicó la técnica de encuesta. Concluyendo que la realización de obras por administración directa como está

regularizado, no avala el papel efectivo de la administración pública a una correcta supervisión en la realización de los proyectos, esto en razón de que la Municipalidad como ente ejecutor no cuenta con el personal capacitado e idóneo y en casos eventuales se improvisa por lo cual no hay garantía de transparencia; generalmente las obras por administración directa, se dan por decisión directa de la gestión municipal, habiendo ausencia de concertación con los beneficiarios, como consecuencia en muchas oportunidades las obras no cumplen el objetivo planteado.

Piundo, L. (2018) en su tesis denominada “*Control presupuestario y programación de ejecución de obras por administración directa de Gobierno Regional de Huánuco – 2018*”, la presente investigación procede de la Universidad de Huánuco (Tesis post grado), para Optar el grado académico de Maestro en ciencias administrativas Huánuco – Perú; se realizó con el objetivo de determinar la relación entre control presupuestario y programación de ejecución de obras de administración directa; se le aplicó el enfoque cuantitativo, nivel Correlacional no experimental, **diseño** descriptivo correlacional ya que no manejó ninguna de sus variables; de manera que su población y muestra fue 282 servidores abarcada a todos los personales que trabajan en el Gobierno Regional de Huánuco y principalmente al área de que realiza el control presupuestario de ejecución de gastos-Oficial de Contabilidad sumando un total de servidores las cuales ocupan un cargo en la institución; la muestra fue de tipo no Probabilística, las técnicas que se utilizaron para desarrollar fueron cuestionario y entrevista, vale mencionar que la encuesta tuvo 18 ítems validados por expertos muy reconocidos de la región de Huánuco, de acuerdo a los resultados concluye que el programa de ejecución de proyectos por administración directa y el de control presupuestario tienen una relación directa en un 65.40% que indica un porcentaje significativo, las encuestas realizadas al área competente refleja que existen algunas irregularidades que no deberían encontrarse referidas a que no se apegan a las

normas administrativas y presupuestales por falta de capacitación profesional de control presupuestario por parte de la entidad hacia los servidores ya que es importante para poder ejecutar el gasto publico adecuadamente.

De acuerdo a lo señalado por **Cubas, K. & Haro, M.** (2016) en su investigación realizada con título “*El presupuesto público y su influencia en la Ejecución de Obras Publicas por administración directa en la Municipalidad Provincial de San Miguel, Departamento de Cajamarca- año 2015*” , en la Universidad Privada Antenor Orrego, para obtener el Título Profesional de Contador Público, Perú; El principal objetivo es establecer cómo el presupuesto Público incide en la realización de Obras públicas por administración directa, de acuerdo a su hipótesis el presupuesto público incide de forma favorable en la variable dependiente. Su población abarca a todas las obras publica por administración directa efectuada en el 2015; el diseño es explicativo o causal; los instrumentos que utilizó para su estudio fue la observación ya que pudo obtener información de la realidad a través de la interpretación y percepción de lo que observo del manejo del presupuesto público además se utilizó encuesta, cedula de cuestionarios y entre otros; donde de acuerdo a los resultados concluye en que la realización de Obras públicas por la administración directa realizan un gasto publico compuesto por los coste de bienes y servicios, mano de obra, los mismo se realizaron con el presupuesto público a la entidad ,la cual está reflejada en los presupuestos institucionales de Apertura o en presupuesto institucional reformado, y que esos gastos públicos se dispusieron para elaborar las obras publicas por administración directa y con ello se cumplieron las funciones y las necesidades de dicha Municipalidad, de forma que el presupuesto público si incide de forma favorable en la realización por administración directa, puesto que las fuentes de financiamiento fueron distribuidos de acuerdos a los ingresos y gastos que manejan la entidad, asumiendo un

saldo a favor por parte de la entidad con ello indicó que esas obras publicas fueron realizadas basadas en las normativas vigentes y al presupuesto público asignado para dicho periodo.

Internacionales

Bravo, Díaz y Meneses (2021). Propuesta de implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público en la empresa de servicios públicos de Sandoná. Tesis para obtener el título de Especialistas en Gerencia de Gobierno y Gestión Pública en la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Bogotá - Colombia. Tiene como objetivo principal proponer una política de gestión presupuestaria y eficiencia del gasto público en la empresa de servicios públicos EMSAN ESP en el año 2021. La presente tiene un enfoque cualitativo y método usa es inductivo. Se concluye que la gestión eficaz de los recursos públicos es una obligación de la entidad estatal, en cumplimiento de lo dispuesto en el PDM y el presupuesto municipal, partiendo del principio de priorización del gasto público social, no injerencia en los intereses del gobierno, en particular, para alcanzar los objetivos posibles de la manera más eficiente y factible que existe.

Según **Reinoso, Y. (2019)** en su investigación “ Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar”, metodología tipo básica, diseño no experimental, la población y la muestra es el Sistema Nacional de Finanzas Públicas de la dirección Financiera de la municipalidad, la técnica utilizada fue el análisis documental, el instrumento fue la guía de análisis documental. La investigación concluye: En el periodo 2018 el presupuesto devengado disminuyó en la municipalidad del Cantón Simón Bolivas, por la adecuada ejecución presupuestal en el perio 2017, atendándose las cuentas pendientes de pago que figuraban en la municipalidad, realizámndose una buena gestión. La ejecución

presupuestal es un mecanismo importante en las instituciones estatales, donde permite el desarrollo adecuado de las actividades de la entidad, donde las organizaciones pueden cumplir sus objetivos. El resultado de la investigación es el cumplimiento de los objetivos, metas y logros programados en la municipalidad.

Pajsi, D. (2019) *“Comportamiento de la ejecución de proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, periodo 2012 – 2018”*, Tesis grado, mención Gestión de Proyectos y Presupuesto en la Universidad Mayor de San Andrés. La Paz – Bolivia. La investigación tiene como objetivo comparar el comportamiento de la ejecución de proyectos del Presupuesto de **Inversión** Pública en relación al presupuesto institucional para demostrar el grado bajo de incidencia en el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. Se utilizó el método deductivo, enfoque cuantitativo, descriptiva – Explicativa. Entre las conclusiones y recomendaciones refiere que la baja incidencia de la implementación de proyectos de presupuesto de inversión pública en el presupuesto de las agencias gubernamentales autónomas se debe a la reducción de los presupuestos de inversión pública. En otras palabras, por el contrario, la mayoría de los presupuestos de las agencias asignan aproximadamente el 80% de los gastos corrientes (planificación de capital, administración central, servicios departamentales y unidades descentralizadas, otros gastos como reservas financieras, transferencias de capital y corrientes, y servicio de la deuda). El presupuesto del proyecto de inversión.

Albarado, I. y Galindo, L. (2019). Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016. Tesis para la obtención de grado con proyección empresarial en la Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia. Tiene como objetivo principal analizar si la ejecución

presupuestaria y los registros contables de los ocho municipios de la provincia de Boyacá cumplen con las disposiciones legales promulgadas en 2016. Se utilizó en la investigación el tipo de investigación analítica – descriptiva. La población está conformada por el Municipio de Pisba, Tibasosa, Ciénega, Chitaraque, San Pablo de Borbur, San José de Pare, Briceño y Covarachía. La conclusión de esta investigación es que se puede determinar que algunos municipios no han facilitado un formato para las correcciones, lo que significa el incumplimiento del artículo 20 de la Resolución N° 010 de 2017, que establece los métodos y formas de rendición de cuentas. Su revisión; emitida por la Auditoría General de Boyacá. (Albarado de Dios & Galindo Quito, 2019)

De acuerdo con el citado autor Zamora, M. (2017) *“La gestión de los recursos económicos y la ejecución de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos. Análisis de caso previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA en la Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador”*. Objetivo general de la investigación estuvo en el análisis del manejo de los recursos económicos en el Gobierno Autónomo del Municipio de Cevallos y la licencia que aplica para realizar obras, demostrando las debilidades en las regulaciones existentes de manera que se orienten a la producción de una herramienta de gestión que obtenga el desarrollo y fortalecimiento eficiente la entidad cumpliendo su objetivo social. La metodología aplicada tuvo un enfoque cualitativo, bajo una modalidad bibliográfica documental. No se emplearon análisis estadístico donde actúe la población y la muestra. Finalmente, el autor concluye que: 1. El Ministerio de finanzas concede un pequeño porcentaje de recursos en el presupuesto, restringiendo el ingreso económico y exigiendo la obtención de medios externos de financiamiento. 2. En relación a la administración de los recursos económicos son subutilizados, realizando comparaciones entre los periodos 2015 y 2014, hubo una diferencia de S/1 482 054.65 lo cual no es favorable, el

mismo pudiera intervenir en el desarrollo y desenvolvimiento normal de la institución. 3. Para el periodo del 2015 fueron ejecutadas y planificadas seis proyectos, culminándose solamente cinco. Para el año 2016 se alcanzó un sobrante de S/ 723 484.45.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Ejecución de Obras Públicas

Contraloría General de la República (2019) Manual: Obras Públicas; hace mención que la entidad pública elabora las obras públicas basados en su presupuesto institucional debidamente aprobado a través del acto resolutivo, a través de los tipos de ejecución de obras, ejecución de proyectos y ejecución financiera y a los modelos de ejecución como por ejemplo contrato, la administración directa, encargos o convenio, no sin antes cumplir ciertos recaudos: Deberá poseer un Expediente técnico avalado o autorizado, pertenecer al Plan Anual de Contrataciones, poseer una Asignación Presupuestal, tener disponible un terreno físico, declaración de Viabilidad, contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria.

2.2.1.1. Tipos de Ejecución de Obras

Según el **Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2018)** “los tipos de ejecución de obras son; por administración directa, contrato y convenio, aplicables a obras están sujetas al artículo 41 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, las cuales son llave en mano en la cual el postor oferta la construcción, equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio de dicha obra. La otra modalidad es Concurso oferta en la cual el postor ofrece la ejecución de la obra incluyendo la elaboración del expediente técnico y de ser el caso el terreno.”

2.2.1.1.1. Ejecución de obras por administración directa

Contraloría General de la República (2019), hace referencia donde el ente utiliza todos sus recursos para realizar la ejecución. Resaltando la carencia de una tercera persona entidad privada para la realización del proyecto, solo lo realiza con su propio personal, equipos tanto maquinarias e infraestructuras. Las condiciones para ello son que deben poseer con asignación presupuestal, su expediente técnico aprobado, presupuesto analítico, equipos y maquinarias, personal técnico, cuaderno de obra debidamente foliada y legalizado, se debe designar los responsables de ejecución y supervisión de obra, y por último no menos importantes la capacidad administrativa para manejar las planillas de los obreros y adquisiciones de materiales

2.2.1.1.2. Ejecución de obras por contrato

Alvarado, J. (2019), en su libro “Contrataciones del Estado” Quinta Edición abril 2019, editor Marketing Consultores S.A, en la sección I Texto Único Ordenado de la Ley 30225 Ley de contrataciones del Estado (Decreto Supremo N° 082-2019-EF), en su artículo 32, establece que todo contrato deberá realizarse por escrito y se ajustará a la proforma inmersa en los documentos de los procesos de selección con las variaciones admitidas por el Ente a lo largo del mismo.

2.2.1.1.3. Ejecución de obras por convenio

Contraloría General de la República (1988) Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Ejecución de las obras públicas por administración directa", divulgado en el periódico El Peruano del 18 del mes de julio del año 1988; determina que los Convenios celebrados por los Entes, para confiar la realización de proyectos por Administración Directa, deberán determinar la capacidad de operación de la cual dispone el Ente Ejecutor con el propósito

de garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos, los requerimientos son equivalentes a las obras por el modo de administración directa.

2.2.1.2. Ejecución de Proyectos

López, C. (2017), el autor hace referencia que la ejecución de proyectos en general es una actividad eminentemente técnica perteneciente al campo de la Ingeniería y la Arquitectura, donde se tiene en cuenta la formulación del expediente técnico, los registros en el cuaderno de obra, el residente y supervisor de obra, las ampliaciones de plazo, el avance físico financiero, la consistencia de ingresos y gastos. Sin embargo, la ejecución y control de un contrato, en este caso de obra pública, involucra una serie de requisitos, procedimientos y procesos que en su ejecución y aplicación conducen o derivan en obligaciones y derechos con consecuencias casi siempre económicas, patrimoniales o de tiempo.”

2.2.1.2.1. Formulación del expediente técnico

Según el **Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2018)**, El cuaderno de obra es de vital importancia en la ejecución de obras, que viene a ser un compuesto de documentación con carácter económico o técnico que consienten la correcta ejecución de un proyecto u obra, el mismo contempla las especificaciones técnicas, memoria descriptiva, planos de ejecución, presupuesto, metrados, valor referencial, análisis de precios, fecha del presupuesto, fórmulas polinómicas y, de ser necesario, estudio geológico, de impacto ambiental, de suelos u otros complementarios. El expediente técnico es realizado por un asesor de obras, con especialidades relacionadas con las exigencias particulares de cada proyecto.

2.2.1.2.2. Registros en el cuaderno de obra

En la **Resolución de Contraloría N° 195-88 CG**. Define que un "Cuaderno de Obra" debe encontrarse legalizado y foliado donde se registrará la fecha del inicio y finalización de los trabajos, las reformas avaladas, los avances, los registros de ingreso y salida de personal, así como de los materiales, horas laborales de los dispositivos, de igual manera de los problemas que estuviesen perjudicando el cumplimiento de los cronogramas determinados y las constancias de las supervisiones de la obra.

2.2.1.2.3. Residente y supervisor de obra

Contraloría General de la República (1988) Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Ejecución de las obras públicas por administración directa", publicado en el diario El Peruano el 18 de julio de 1988; señala que, toda obra para su ejecución correspondiente requiere la designación del residente de obra personal profesional ingeniero con experiencia, responsable directo de la obra, asimismo si se trata de obras por contrato la entidad debe designar al supervisor de obra correspondiente, personal de la rama de ingeniería con vasta experiencia para supervisión de obras.

Supervisor de Obra

Organismo supervisor de las Contrataciones del estado (2018) Contrataciones de obras públicas; Mantiene que el Supervisor de Obra es una persona jurídica o natural especialmente contratado para dicho fin. Si es una persona jurídica, esta debe de designar a una persona natural encargada para supervisar permanentemente la obra que se ejecutará en un determinado periodo. Su función es controlar los trabajos de la obra previniendo de una forma directa y permanente la correcta ejecución y cumplimiento de la obra.

2.2.1.2.4. Ampliaciones de plazo

Alvarado, A. & Álvarez, O (2019), en su libro “Ley de Contrataciones del Estado y su Nuevo Reglamento Concordados” primera Edición enero 2019, edición Instituto Pacífico S.A.C – 2019, pág. 189, el autor establece que es importante resaltar que el 1er párrafo del artículo ciento cincuenta y ocho del Reglamento determina que el acrecentamiento de plazo será efectivo al cumplirse alguno de estos casos: (a) una vez que sea aprobado el adicional, siempre y cuando implique la afección del plazo; y, (ii) por atraso paralización no atribuible al contratista.

2.2.1.2.5. Ingresos y gastos

Según la **Ministerio de Economía y Finanzas (2019)** en su Directiva N.º 002-2019-EF/50.01 menciona que debe existir una consistencia de la información que se tiene y debe ser actualizada en los diversos sistemas informáticos de la entidad en temas del personal, proyectos, bienes y servicios, entre otros.

La universidad de Sevilla define al gasto como el decremento en el patrimonio de la entidad durante un tiempo. Y al ingreso lo define como el aumento en los beneficios económicos, generados durante el periodo contable, de manera de entradas o incrementos de valores de los activos, o como depreciaciones de los pasivos, dando como resultado crecimiento del patrimonio neto y no estarán relacionados con las contribuciones de los propietarios de las entidades.

Según la Norma Internacional de Contabilidad N.º 18, los ingresos son Acrecentamientos del patrimonio neto de la compañía a lo largo del ejercicio, siempre y cuando no tengan sus orígenes en contribuciones de los propietarios o socios. La contrapartida de los ingresos son

aumentos en el importe de los activos, o mengua de los pasivos. De las anteriores definiciones podemos afirmar que la consistencia de ingresos y gastos se refiere a la información referente a los gastos que son decremento del patrimonio y los ingresos que son incremento del patrimonio debe ser permanente y coherente.

2.2.1.3. Ejecución Financiera

Bartoluce, J. (2010) “La ejecución financiera, tiene relación con los costos directos e indirectos, por el cobro o retención de penalidades no cobradas y la rendición de cuenta. Los ingresos se producen cuando se recaudan, captan u obtienen los recursos que utiliza un determinado Pliego durante el año fiscal. La ejecución financiera de los egresos comprende el registro del devengado girado y pagado de los compromisos realizados, previamente planificados.”

2.2.1.3.1. Costos Directos

Ministerio de Economía y Finanzas (2019) Es el costo que se identifica de manera fácil dentro de la elaboración de un producto o prestación de servicios, es decir reconocerlo es factible, necesario, beneficioso económicamente y de cierta forma cómodo. Se considera gastos directos aquellos gastos que tienen relación directa con la obra como, mano de obra directa, materiales de construcción entre otros.

2.2.1.3.2. Costos Indirectos

Ministerio de Economía y Finanzas (2019), es el coste que no identifica de manera fácil, no es factible medir su valor exacto, simplemente es complejo, requiere esfuerzo, tiempo y quizás puede ser costoso tratar de calcular el valor que actúan en la producción del producto. Costos indirectos en la ejecución de una obra se refiere a los gastos que no tiene relación

directa con la obra como gastos de administración.

2.2.1.3.3. Penalidades no cobradas

Alvarado, A. & Álvarez, O (2019), en su libro “Ley de Contrataciones del Estado y su Nuevo Reglamento Concordados” primera Edición enero 2019, edición Instituto Pacífico S.A.C – 2019, pág. 191, en su artículo 161.1.- señala que el contrato en una cláusula se establece o determina las penalidades adaptables al empresario por la infracción o incumplimiento infundado de sus deberes contractuales, previa información, éstas son objetos razonables y conformes con el objeto del aviso realizado.

2.2.1.3.4. Rendición de cuenta

Bolaños, J. (2010) “La rendición de cuenta es la obligación de todos los habitantes de una determinada región, debe dar cuenta del encargo recibido, tanto recursos económicos como de los materiales, realizando un descargo que pudiera ser satisfactorio o no, provocando en el primer caso efectos favorables, y en segundo caso desaprobación, así como consecuencias negativas. En temas políticas también se aplica el concepto de rendición de gastos, menciona que es la obligación y responsabilidad de los trabajadores públicos en general de las instituciones.

2.2.2. Gestión presupuestal

Maqueda, F (2019), Esta referida a la gestión de presupuesto es articulada basada en el presupuesto institucional, en el resultado presupuestario el mismo que requiere la evaluación presupuestal, por tanto son las previsiones que se realizan en la compañía partiendo de los estudios externos e internos. Mediante el correspondiente presupuesto se determinan los objetivos a conseguir y los medios requeridos para garantizar su logro. La gestión

presupuestaria es el grupo de actividades, responsabilidades y acciones de tareas que componen la programación, formulación, aprobación, planeación, dirección, control, evaluación y ejecución, que deberá satisfacer las operaciones presupuestarias de un ente.

2.2.2.1. Presupuesto institucional

Según la **Instituto Nacional de Defensa Civil** (2016), establece al instrumento de programación inicial, que genera el presupuesto actualizado de la entidad, y la asignación presupuestaria, por tanto, el Presupuesto Institucional es la previsión de Ingresos y Gastos, debidamente equilibrada, que las entidades aprueban para un ejercicio determinado. El Presupuesto Institucional debe permitir el cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Metas Presupuestarias trazados para el Año Fiscal, los cuales se contemplan en las actividades y proyectos definidos en la Estructura Funcional Programática. Los niveles de gasto considerados en el Presupuesto Institucional constituyen la autorización máxima de egresos cuya ejecución se sujeta a la efectiva captación, recaudación y obtención de los recursos que administran las Entidades.”

2.2.2.1.1. Instrumento de programación inicial

Ministerio de Economía y Finanzas (2021) “Señala que: es un presupuesto originario de la entidad pública avalado por el titular cargado a los créditos presupuestarios las que están determinados en la ley Anual del presupuesto de los sectores públicos correspondiente al año Fiscal pertinente. En el caso de las compañías y órganos públicos descentralizados de los gobiernos locales y regionales, los créditos presupuestarios son determinados a través del decreto supremo.

2.2.2.1.2. Presupuesto actualizado de la entidad

Ministerio de Economía y finanzas (2021), “En la actualización señala que el presupuesto actualizado es un presupuesto ya actualizado de la entidad pública ya sea nacional, regional o local como consecuencia de las variaciones presupuestarias, nivel institucional como funcional programático, realizadas a lo largo del año fiscal, partiendo del PIA, debidamente autorizado por el titular de la entidad, mediante acto resolutivo.

2.2.2.1.3. Asignación Presupuestaria

Según el **Ministerio de Economía y Finanzas (2019)**, “son los recursos que se dan el presupuesto del sector público, en base a la asignación presupuestaria que tiene objetivos de que en algún momento los entes públicos puedan alcanzar ejecutar dichas actividades. Tiene carácter restrictivo y conforma la máxima autorización de gastos que todo ente público puede hacer, acorde a las asignaciones específicas de los gastos, que son plasmados en los presupuestos, para el desempeño de sus objetivos aprobados.

2.2.2.1.4. Estimación analítica de obra

De acuerdo con los autores **Mattos, A. & Valderrama, F. (2014)**, en el Manual Universitarios de Edificación denominada “Métodos de Planificación y Control de Obras”, Edit. Reverte. Página. 43 puntualiza que la estimación analítica es el ajuste de los costos de las unidades de la obra, con los parámetros de los recursos requeridos y menor margen de error que el presupuesto anterior, por tanto, se refiere a todos los ingresos y gastos considerados para el cumplimiento de objetivos y metas en la ejecución de una obra”.

2.2.2.2. Resultado Presupuestario

Según **Instituto Pacífico** (2015) “Proceso presupuestario en base a la disciplina de gasto,

recursos humanos de la ejecución de recursos de bienes, recursos económicos, en la cual se genera los ingresos y se ejecutan los gastos, etapa en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gastos de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos para el cumplimiento de metas previstas, los mismos que deben ser autorizados por el titular de la entidad mediante acto resolutivo.”

2.2.2.2.1. Disciplina de gasto

Inzunza, P. Y Sánchez, A. (2019) “Sostienen que la disciplina de gasto fiscal engloba definiciones del ámbito académico, técnico y político, la regla de “equilibrio fiscal” o “Disciplina Fiscal” que es igualitario al déficit fiscal cero, se fundó como pieza principal para alcanzar la estabilidad macroeconómica del país; sin embargo, esa idea de lograr el equilibrio fiscal oculta aspectos que evidencian la fragilidad económica de México. Los objetivos de disciplina fiscal son imperativos y claros para: Incentivar superar la solvencia financiera que admita alterar en infraestructura; gastar lo necesario para batallar la pobreza.

2.2.2.2.2. Recursos humanos

Schlemenson, A. (2018) Menciona el concepto de recursos humanos, parte de definiciones básicas como Talento de la cual se tiene sinónimos como inteligencia, es la capacidad intelectual de las personas. También es la capacidad para la realización de una ocupación o dotes intelectuales que le dan valor a una persona. Se debe agregar que no se trata solamente de talento; también interesa el desarrollo de liderazgo gerencial en los individuos de las organizaciones, basado en la confianza que ellas despiertan, además del talento, la capacidad de innovar.

2.2.2.2.3. Recursos bienes económicos

El Ministerio de Economía y Finanzas (2019) “Presupuesto Público; señala que los recursos de bienes deben consignarse en el presupuesto institucional debidamente aprobado mediante acto resolutivo, posteriormente a su ejecución deben estar registrados en los estados financieros, informes financieros o cuentas anuales, son reportes que utilizan las instituciones para informar la situación financiera y económica, así como los cambios que experimentan en un periodo determinado.

Bienes económicos

El Ministerio de Economía y Finanzas (2019) Presupuesto Público; establece y señala que los Bienes económicos deben estar registrados en los estados financieros, son reportes que utilizan las instituciones para revelar la situación financiera y económica y los cambios que experimentan en un periodo determinado, siendo los Estados Financieros entre otros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

2.2.2.3. Evaluación presupuestal

Según el **Instituto Pacífico (2015)**, Esta referido al cumplimiento de metas presupuestarias a la fiscalización del presupuesto, que generan los resultados de la gestión presupuestaria, en los períodos de los procesos presupuestario donde se realizan las mediciones de los resultados alcanzados, así como el análisis de las variaciones financieras y físicas observadas, de igual manera el impacto producido por la inversión realizada, relacionado al presupuesto autorizado, con el propósito de valorar el desempeño en la gestión presupuestal y realizar el rastreo del gasto público, así como de las prioridades determinadas por los entes.

2.2.2.3.1. Cumplimiento de Metas Presupuestarias

Zambrano, A. (2019) Afirma que el cumplimiento de metas presupuestarias tienen una relación con las acciones del plan, y por ello deben estar debidamente cualificadas y cuantificadas, las mismas se desarticulan en acciones presupuestarias las cuales deberán tener un nivel alto de desagregación, para que consienta hacer el cálculo de los insumos financieros y físicos requeridos. Los insumos físicos que se cuantifican en la programación presupuestaria son los que por vez primera van a ser adquiridos por la entidad para el periodo en que se esté trabajando, también se puede incluir los que ya posee la institución, pero diferenciándolos para que no sumen al total de los requerimientos tanto físicos como financieros.

2.2.2.3.2. Fiscalización Presupuestaria

Contraloría General de la República (2019) Manual: Obras Públicas; refiere que la el control y la fiscalización presupuestal es ejercido por el Sistema Nacional de Control (Contraloría General de la República), facultad que establece la constitución política del estado, dicha función cumple en función del presupuesto institucional de apertura el presupuesto institucional modificado, el mismo que sirve para la formulación de la cuenta general de la república que efectúa en calidad de ente rector del Sistema Nacional de Control.

2.2.2.3.3. Resultados de la Gestión Presupuestaria

Rojas, M. ; Jaimes L. ; Valencia M. (2018), En la revista titulada “Efectividad, eficacia y eficiencia en equipos de trabajo” Afirman que los resultados de la gestión presupuestaria está relacionada directamente al presupuesto institucional de la entidad el mismo que se ejecuta de acuerdo a lo aprobado mediante acto resolutorio y en función de objetivos y metas presupuestarias a través de la evaluación de eficacia, eficiencia y economía, los mismos que

deben evaluarse permanentemente.”

2.3. Marco Conceptual (De las variables y dimensiones)

2.3.1. Ejecución de Obras

Contraloría General de la Republica (2018) La ejecución de obras se efectúa por diversas modalidades como administración directa, contrata y convenio, por administración directa la entidad utiliza todos sus recursos para realizar la ejecución. Resaltando la carencia de una tercera persona entidad privada para la realización del proyecto, solo lo realiza con su propio personal, equipos tanto maquinarias e infraestructuras. Las condiciones para ello son que deben poseer con asignación presupuestal, su expediente técnico aprobado, presupuesto analítico, equipos y maquinarias, personal técnico, cuaderno de obra debidamente foliada y legalizado, se debe designar los responsables de ejecución y supervisión de obra.

2.3.2. Expediente Técnico aprobado por la Entidad

Según el **Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2015)**, El expediente técnico debe estar debidamente aprobado mediante acto resolutivo por el titular de la entidad que viene a ser un documento de carácter económico o técnico que consiente la correcta ejecución de un proyecto u obra, el mismo contempla las especificaciones técnicas, memoria descriptiva, planos de ejecución, presupuesto, metrados, valor referencial, análisis de precios, fecha del presupuesto, fórmulas polinómicas.

2.3.3. Registro en el Cuaderno de Obra

En la **Resolución de Contraloría N° 195-88 CG**. El Cuaderno de Obra, debe encontrarse legalizado y foliado donde se registrará todas las ocurrencias efectuadas en la ejecución de la

obra como el inicio y finalización de los trabajos, las reformas avaladas, los avances, los registros de ingreso y salida de personal, así como de los materiales, horas laborales de los dispositivos, de igual manera de los problemas que estuviesen perjudicando el cumplimiento de los cronogramas determinados y las constancias de las supervisiones de la obra.

2.3.4. Residente de Obra y supervisor de obra

Contraloría General de la República (1988) Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Ejecución de las obras públicas por administración directa", publicado en el diario El Peruano el 18 de julio de 1988; señala que, toda obra para su ejecución correspondiente requiere la designación del residente y del inspector o supervisor de obra de acuerdo al tipo de ejecución de la obra, con personal profesional ingeniero con experiencia, responsable directo de la obra, asimismo si se trata de obras por contrato la entidad debe designar al supervisor de obra correspondiente, personal de la rama de ingeniería con vasta experiencia para supervisión de obras, mientras que el Supervisor de Obra es una persona jurídica o natural especialmente contratado para dicho fin.

2.3.5. Ampliaciones de ejecución de Obras

Alvarado, A. & Álvarez, O (2019), en su libro "Ley de Contrataciones del Estado y su Nuevo Reglamento Concordados" primera Edición enero 2019, edición Instituto Pacífico S.A.C – 2019, pág. 189, las ampliaciones de plazo para la ejecución de obras debe estar debidamente sustentado y fundamentadas por el contratista, es importante resaltar que el 1er párrafo del artículo ciento cincuenta y ocho del Reglamento determina que la acrecentamiento de plazo será efectivo al cumplirse alguno de estos casos: (a) una vez que sea aprobado el adicional, siempre y cuando implique la afección del plazo; y, (ii) por atraso paralización no atribuible al contratista.

2.3.6. Ingresos y Gastos

Según la **Ministerio de Economía y Finanzas (2019)** en su Directiva N.º 002-2019-EF/50.01, referente a los ingresos y gastos la entidad debe ejecutar en función al presupuesto analítico debidamente aprobado por la entidad y debe existir una consistencia de la información que se tiene y debe ser actualizada en los diversos sistemas informáticos de la entidad en temas del personal, proyectos, bienes y servicios, entre otros. La universidad de Sevilla define al gasto como el decremento en el patrimonio de la entidad durante un tiempo. Y al ingreso lo define como el aumento en los beneficios económicos, generados durante el periodo contable, de manera de entradas o incrementos de valores de los activos.

2.3.7. Gastos Directos e Indirectos

Ministerio de Economía y Finanzas (2019), los gastos directos que se ejecuta en las obras es el costo que se identifica de manera fácil dentro de la elaboración de un producto o prestación de servicios, es decir reconocerlo es factible, necesario, beneficioso económicamente y de cierta forma cómodo. Se considera gastos directos aquellos gastos que tienen relación directa con la obra como materiales de construcción entre otros; mientras los gastos indirectos de acuerdo al **Ministerio de Economía y Finanzas (2017)** Presupuestos de Gastos e Ingresos es el coste que no identifica de manera fácil, no es factible medir su valor exacto, simplemente es complejo, requiere esfuerzo, tiempo. Gastos Indirectos en la ejecución de una obra se refiere a los gastos que no tiene relación directa con la obra como gastos de administración.

2.3.8. Penalidades por incumplimiento de contrato

Alvarado, A. & Álvarez, O (2019), en su libro “Ley de Contrataciones del Estado y su Nuevo Reglamento Concordados” primera Edición enero 2019, edición Instituto Pacífico

S.A.C – 2019, pág. 191, en su artículo 161.1.- que las penalidades se originan por incumplimiento del contrato entre las partes, por cuanto el contrato determina las penalidades adaptables al empresario por la infracción o incumplimiento infundado de sus deberes contractuales, previa información, éstas son objetos razonables y conformes con el objeto del aviso realizado.

2.3.9. Presupuesto Institucional

Ministerio de Economía y Finanzas (2021) “Señala que: es un presupuesto Originario de la entidad pública debidamente aprobado por el titular cargado a los créditos presupuestarios las que están determinados en la ley Anual del presupuesto de los sectores públicos correspondiente al año Fiscal pertinente. El presupuesto institucional es de apertura y el modificado, para las entidades públicas y órganos públicos descentralizados de los gobiernos locales y regionales, los créditos presupuestarios son determinados a través del decreto supremo.

2.3.10. Crédito Presupuestario

Según el **Ministerio de Economía y Finanzas (2019)**, los créditos presupuestarios son los recursos aprobados por el titular de la entidad en función al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y tiene objetivos de que en algún momento los entes públicos puedan alcanzar ejecutar dichas actividades. Tiene carácter restrictivo y conforma la máxima autorización de gastos que todo ente público puede hacer, acorde a las asignaciones específicas de los gastos, que son plasmados en el presupuesto, para el desempeño de sus objetivos aprobados.

2.3.11. Presupuesto de Obra

De acuerdo con los autores **Mattos, A. & Valderrama, F. (2019)**, “en el Manual Universitarios de Edificación denominada “Métodos de Planificación y Control de Obras”, Edit. Reverte. Página. 43 puntualiza que el Presupuesto de obra, viene a ser el que se consigna en el expediente técnico a través de los costos de las unidades de la obra, con los parámetros de los recursos requeridos y menor margen de error que el presupuesto anterior, por tanto, se refiere a todos los ingresos y gastos considerados para el cumplimiento de objetivos y metas en la ejecución de una obra”.

2.3.12. Talento Humano

Schlemenson, A. (2002) Menciona, el concepto de talento humano, está referido a los recursos humanos, es de vital importancia para la entidad para el logro de objetivos y metas institucionales, se tiene sinónimos como inteligencia, es la capacidad intelectual de las personas. También es la capacidad para la realización de una ocupación o dotes intelectuales que le dan valor a una persona. Se debe agregar que no se trata solamente de talento; también interesa el desarrollo de liderazgo gerencial en los individuos de las organizaciones, basado en la confianza que ellas despiertan.

2.3.13. Recursos financieros y materiales

El Ministerio de Economía y Finanzas (2019) “Presupuesto Público; señala que los recursos financieros, estar relacionados con el presupuesto institucional que viene a ser el presupuesto de la entidad debidamente aprobado y los recursos materiales deben consignarse en el presupuesto institucional debidamente aprobado mediante acto resolutivo, posteriormente a su ejecución deben estar registrados en los estados financieros, informes financieros o

cuentas anuales, son reportes que utilizan las instituciones para informar la situación financiera y económica.

2.3.14. Control de la ejecución del presupuesto

Contraloría General de la República (2019) Manual: Obras Públicas; refiere que el control presupuestal es de vital importancia sobre todo en la ejecución de obras y es realizado por el Sistema Nacional de Control, facultad que establece la constitución política del estado, dicha función cumple en función del presupuesto institucional de apertura el presupuesto institucional modificado, el mismo que sirve para la formulación de la cuenta general de la república que efectúa en calidad de ente rector del Sistema Nacional de Control.

2.3.15. Resultados de la Gestión

Según el **DRAE** (2021), define resultado como el efecto y consecuencia de un hecho, operación o deliberación, por cuanto los resultados de la gestión se evalúan en función a eficacia, eficiencia y economía a fin de efectuar la evaluación de la gestión mediante los indicadores de gestión como eficacia, eficiencia y economía. **Ferraro, G** (2014), la gestión presupuestaria es la planeación que relaciona varios aspectos y área de la entidad. De las anteriores definiciones se puede entender el resultado de la gestión presupuestaria como el efecto o consecuencia de la planeación de la gestión presupuestaria que se brinda a la sociedad o interesados de la entidad.

2.3.16. Avance físico financiero

En el portal del **Ministerio de Economía y Finanzas** (2019), glosario de términos define el avance financiero como estado que consiente el conocimiento del desarrollo del cumplimiento

presupuestal de los gastos e ingresos de un tiempo determinado, específicamente del parte físico, vale decir metrados, valorizaciones y la parte financiera relacionado a la ejecución de gastos en función al presupuesto analítico de obra, todos orientados al cumplimiento de objetivos y metas.

2.3.17. Eficiencia

Rojas, M. ; Jaimes L. ; Valencia M. (2018), En la revista titulada “Efectividad, eficacia y eficiencia en equipos de trabajo” Afirman que es la capacidad de disponer de alguien o de algo para poder lograr un efecto determinado. Como también es un Término que evalúa la capacidad o cualidad del actuar de un sistema o un sujeto para lograr una metas u objetivo trazado por un determinado periodo reduciendo el empleo de recursos.”

CAPÍTULO III. HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

La ejecución de obras públicas se relaciona directa y significativamente con la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

3.2. Hipótesis Específicas

Hipótesis específico N° 01

Existe una relación directa y significativa entre los tipos de ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

Hipótesis específico N° 02

Existe una relación directa y significativa entre la ejecución de proyectos y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

Hipótesis específico N° 03

Existe una relación directa y significativa entre la ejecución financiera y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

3.3. Variables (Definición conceptual y operacionalización)

Variable 1:

Ejecución de Obras Públicas

Contraloría General de la República (2019) Manual: Obras Públicas; hace mención que la entidad pública ejecuta las obras públicas basados en su presupuesto institucional debidamente aprobado a través del acto resolutivo, a través de los tipos de ejecución de obras, ejecución de proyectos y ejecución financiera y a los modelos de ejecución como por ejemplo contrato, la administración directa, encargos o convenio, no sin antes cumplir ciertos los requisitos.

Dimensiones.

- Tipos de Ejecución de Obras
- Ejecución de proyectos
- Ejecución Financiera

Variable 2:

Gestión Presupuestal

Maqueda, F (2019), La gestión de presupuesto, se efectúa en relación al presupuesto institucional, el mismo que requiere la evaluación presupuestal, por tanto, son las previsiones que se realizan en la compañía partiendo de los estudios externos e internos. Mediante el correspondiente presupuesto se determinan los objetivos a conseguir y los medios requeridos para garantizar su logro de objetivos y metas institucionales.

Dimensiones.

- Presupuesto Institucional
- Resultado Presupuestario
- Evaluación Presupuestal

Tabla 3*Operacionalización de variables**Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020*

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
VI Ejecución de Obras Publicas	<p>Contraloría General de la República, 2019</p> <p>Manual: Obras Publicas, refiere que la entidad pública ejecuta las obras Publicas en función de su presupuesto debidamente aprobado mediante acto resolutivo, de acuerdo a las modalidades de ejecución como por administración directa, contrato, convenio o encargo, para tal efecto debe cumplir los siguientes requisitos: Contar con expediente técnico aprobado, contar con personal y maquinarias y equipo.</p>	<p>La ejecución de Obras Públicas, se refiere que la entidad pública ejecuta las obras en función al presupuesto público de la entidad debidamente aprobado mediante acto resolutivo, de acuerdo a las modalidades de ejecución como por administración directa, contrato, convenio o encargo, para tal efecto debe cumplir los siguientes requisitos: Contar con expediente técnico aprobado sobre todo designar a los responsables directos como el residente y el inspector o supervisor en forma oportuna a fin que la obra inicie con los responsables.</p> <p>De acuerdo a la investigación se utilizará el método de la encuesta en relación a la variable de ejecución de obras y el método Likert con alternativas: 1. Nunca, 2 Casi Nunca, 3 A veces, 4 Casi siempre y 5 Siempre.</p>	<p>Tipos de Ejecución de Obras</p> <p>Ejecución de Proyectos</p> <p>Ejecución Financiera</p>	<p>Ejecución de obras por Administración Directa</p> <p>Ejecución de obras por Contrato</p> <p>Ejecución de obras por Convenio</p> <p>Formulación de Expediente Técnico</p> <p>Registros Cuaderno de Obra</p> <p>Residente y Supervisor de Obra</p> <p>Ampliación de Plazo</p> <p>Ingresos y Gastos</p> <p>Costos Directos</p> <p>Costos Indirectos</p> <p>Penalidades no Cobradas</p> <p>Rendición de Cuenta</p>	Ordinal

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
V2 Gestión Presupuestal	Es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuesto y que integra la programación, Formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la Población, retroalimentando de procesos anuales de asignación de presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa de Estado. (Ministerio de Economía y Finanzas,2019)	La gestión presupuestal, está referido a la calidad de gasto en función al presupuesto de la entidad debidamente aprobado a través de la programación, Formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del estado a favor de la población sobre todo más vulnerable. De acuerdo a la investigación se utilizará el método de la encuesta, en relación a la variable Gestión presupuestaria y se utilizará el método Likert con alternativas: 1. Nunca, 2 Casi Nunca, 3 A veces, 4 Casi siempre y 5 Siempre.	Presupuesto Institucional	Instrumento de Programación Inicial Presupuesto Actualizado de la Entidad Asignación Presupuestaria Estimación Analítico de Obra Disciplina de Gasto	Ordinal
			Resultado Presupuestario	Recursos Humanos Recursos de Bienes Recursos Económicos Cumplimiento de Metas presupuestarias	
			Evaluación Presupuestal	Fiscalización Presupuestaria	
				Resultados de la Gestión Presupuestaria	

Nota. Elaboración propia

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

La metodología utilizada en esta investigación fue el método Científico. Es la manera el conocimiento mediante de una serie secuencias, logradas a través de la observación y análisis de los hechos.

Método General

El Método Científico o método general de la ciencia, definido como una "regularidad interna del pensamiento humano, empleada de forma consciente y planificada, como instrumento para explicar y transformar el mundo. (Oré, 2015, pág. 96).

Método Específico

Refiere “Según la naturaleza y finalidad en cuanto a los objetivos que se desea alcanzar. Método Descriptivo: “Siendo una de las funciones principales de la investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes y las categorías de ese objeto. (Oré, 2015, pág. 96).

“La metodología empleada en esta investigación fue Descriptiva, “Cuando la investigación tiene como propósito final solamente describir en todos sus componentes a la variable o variables de investigación, en un contexto temporal y geográfico” (Oré, 2015, pág. 96). El método de estudio fue cuantitativo.

4.2. Tipo de Investigación

La investigación es de **tipo Aplicada**. Está caracterizada por el análisis de una problemática, respaldada en teorías ya comprobadas, plasmando soluciones aplicando los

conocimientos alcanzados, a favor de la sociedad, buscando inicialmente conocimientos para hacer, construir, actuar o modificar un problema.

“La investigación aplicada necesita un marco teórico y se apoya en los avances del campo de conocimiento del investigador”. (Oré, 2015, págs. 87-88)

4.3. Nivel de Investigación

El nivel de la investigación fue de **nivel Correlacional**:

Según (Oré, 2015, pág. 96). “El nivel correlacional se refiere a examinar relaciones entre variables o sus resultados, pero en ningún momento explica que una sea la causa de la otra”. “Por consiguiente, este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular”

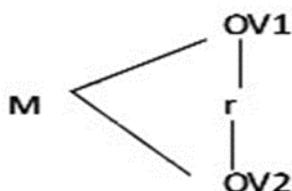
4.4. Diseño de la Investigación

El Diseño fue **Descriptivo Correlacional**. Es la programación compendiada de forma precisa y práctica de los procesos de investigación con la finalidad de alcanzar los objetivos del estudio, con un mínimo error y riesgo aleatorio.

El diseño sistematiza las estrategias primordiales para crear información exacta, interpretable y objetiva. En investigaciones cuantitativas, el diseño es necesario y sirve para el análisis de la autenticidad de las hipótesis. Mientras que, en cualitativos, es de manera opcional; aunque se recomienda aplicarla de acuerdo a la investigación. (Oré, 2015, pág. 187)

El diseño fue No Experimental, global y muestral. “Aquella investigación donde no se manipula la variable independiente” (Oré, 2015, pág. 187)

Esquemáticamente se expresa de esta manera:



Donde:

M = Muestra de servidores del Gobierno Regional de Ayacucho.

V1 = Observación de la variable 1: Ejecución de obras públicas

V2 = Observación de la variable 2: Gestión presupuestal

R = Correlación entre la variable 1 y la variable 2

4.5. Población y Muestra

4.5.1. Población

Para el autor (Oré, 2015, pág. 195) la población es un “Conjunto finito o infinito de personas, cosas, eventos, sucesos, objetos, fenómenos, sujetos, animales, etc. Que presentan características comunes, sobre las cuales se requiere o se efectúa la investigación respectiva” (p.195).

Para nuestra investigación, para la población se tuvo en cuenta el Organigrama de la Estructura Orgánica, el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), vigente del Gobierno Regional de Ayacucho, considerando al personal nombrado y contratado con estabilidad laboral, de los cuales han sido seleccionados para la población, 60 servidores entre

funcionarios, profesionales y técnicos, de las diferentes áreas que tienen relación con la ejecución de obras y gestión presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 4
Grupo de población

TRABAJADORES	GRUPO DE POBLACION	
	Total	%
Gerencia General	2	3
Oficina de Administración (Tesorería, contabilidad)	12	20
Oficina de abastecimiento	6	10
Sub Gerencia de obras	19	32
Sub Gerencia de Supervisión y liquidación de obras.	9	15
Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto	12	20
TOTAL	60	100%

Nota. Cuadro para Asignación de Personal (CAP), Organigrama de la Estructura Orgánica. Elaboración Propia

La población estuvo compuesta por sesenta empleados de la Sede Regional del Gobierno de Ayacucho, entre profesionales, técnicos, funcionarios y servidores que se relacionan de forma directa con la ejecución de obras y la gestión presupuestal, los mismos han sido seleccionados conforme al siguiente detalle: 5 funcionarios, 5 directivos, 38 profesionales y 12 técnicos. Se utilizará el muestreo no probabilístico por conveniencia.

Muestra

Según (Oré, 2015, págs. 196-197), es el sub conjunto característico de la población que se investiga, partiendo de los resultados alcanzados; de ella se derivan las características de la población. Una muestra representativa, representa que los sujetos, poseen todas las particularidades de la población en iguales. Es decir, en la elección de los sujetos de la muestra no deberá haber, sesgos, errores, prejuicios, animadversiones, ni preferencia (p. 196-197).

La muestra fue de tipo Probabilística, según (Oré, 2015, pág. 199) En esta metodología, todos los componentes o elementos de la población poseen las mismas probabilidades y oportunidades de ser escogidos como elementos para la muestra (p.199). La muestra representativa estuvo conformada por cuarenta empleados: dos funcionarios, cinco directivos, veintiocho profesionales y cinco técnicos dichos servidores corresponden a las áreas directamente que tienen relación con nuestra investigación:

Tabla 5

Población y muestra

Trabajadores	Población	Muestra
Funcionarios	5	2
Directivos	5	5
Profesionales	38	28
Técnicos	12	5
TOTAL	60	40

Nota. Cuadro de asignación de personal de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho

Criterios de Inclusión: Como se observa en la muestra han sido incluidos el personal que tiene relación directa con la investigación y que se encuentran en pleno ejercicio de sus funciones.

Criterios de Exclusión: Se excluyó de la muestra al personal que no tiene relación directa con la investigación, los profesionales y técnicos de las áreas no comprendidas en la investigación y personal que se encuentra con licencia, permiso, vacaciones o similares.

Se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia.

4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Las técnicas son procedimientos orientados a la consecución de información valiosa para el desarrollo de una investigación. De acuerdo con ello, las técnicas de recolección de datos serán la encuesta, la observación directa y el análisis documental, los cuales se explican a continuación. (Oré, 2015, pág. 221).

Se utilizó la técnica de la Encuesta.

Esta técnica se caracteriza por ser una de las comunes en el ámbito de la recolección de la información, además de que no requiere de la intervención directa de investigador. El cuestionario, su instrumento se elabora en un papel, contiene un conjunto de interrogantes, y es llenado con un lápiz o bolígrafo.

Análisis documental.

Se encuentra referida a la detección, obtención y consulta de todo material bibliográfico o acervo documental que forma parte el análisis a las variables por lo que abarca todo documento que contenga información relacionada con el tema a tratar, éstas deben obtenerse de manera selectiva para que los datos sean de utilidad para resolver el objetivo planteado. (Oré, 2015, pág. 221)

Acorde con lo antes mencionado, el análisis documental se realizó con la intención de obtener información sobre los programas presupuestales y su ejecución de obras en el periodo de estudio, para lo cual se tomó la información brindada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Gobierno Regional de Ayacucho, empleando para ello una guía de análisis documental como instrumento de recolección.

Instrumento de Recolección de Datos.**Se utilizó como instrumento el Cuestionario.**

Es un instrumento constituido con un conjunto de ítems o preguntas debidamente formulados, los cuales son aplicados a la muestra de estudio o unidades de información con la intención de conocer su percepción u opinión Según. (Oré, 2015, pág. 221)

En la investigación, se formularon 2 instrumentos (uno para cada variable). El primero, referido a la Ejecución de obras públicas y el segundo, respecto a la gestión presupuestal. Es importante indicar que, antes de la aplicación de los cuestionarios, fue necesario que se realice la validación y la confiabilidad de los mismos. Para la validación de contenido se recurrió al juicio de tres (3) expertos, los cuales emitieron su aprobación por medio de su firma. Asimismo, la confiabilidad del instrumento se realizó por medio del estadístico Alfa de Cronbach, el posee valores de 0-1, es decir, mientras más cercano a 1 se encuentre evidencia una alta consistencia y confiabilidad de los ítems planteados.

Lista de cotejo.

También denominada como hoja de chequeo o check list, y se presenta en forma de cédula u hoja de control en el que se registra información de acuerdo a lo que se observa; es decir si cumple o no los criterios que el investigador propone en dicha lista, por ello fue un instrumento útil para documentar lo observado. Según. (Oré, 2015, pág. 221)

En la investigación se planteó una lista de cotejo para la recolección de datos con respecto a la Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal.

Guía de análisis documental.

La guía de análisis documental se aplicó para organizar los datos obtenidos del análisis a los

recursos financieros de la ejecución de obras públicas en relación a la gestión presupuestal, correspondientes al año de investigación. Una vez dado el visto bueno al proyecto de investigación se procedió a la organización, observación y análisis de la información correspondiente.

Los Instrumentos para la medición de la presente investigación, fue el cuestionario realizado previamente por el autor de acuerdo a los objetivos y variables de las investigaciones. Según. (Oré, 2015, pág. 221) Es un instrumento impreso contentivo de un grupo de ítems y otras conjeturas que el autor suministra a los informantes, con el propósito de recoger datos relacionados a la problemática y variables objeto de investigación”.

Instrumento
Cuestionario

Para la recolección de información se aplicó un cuestionario constituido por veinticinco interrogantes.

4.6.2. Validez y confiabilidad

El grado en que un instrumento sirve para el propósito para el que ha sido construido esto se refiere al contenido que previamente se requiere una clara definición del constructo o a lo que se va medir.

Validación de instrumentos por expertos:

Por lo cual se usó la validación de instrumentos por expertos, este método de validación fue muy útil para comprobar la confiabilidad de la investigación, por medio de personas que son

expertos en el tema de investigación y tiene un reconocimiento a la vez que son cualificados para dar información, evidencia, juicios y valoraciones, para la validación fueron realizados por los siguientes profesionales:

Tabla 6

Evaluación del instrumento mediante Juicios de Expertos

Nombres y Apellidos	Grado	Resultado
Uldarico Pillaca Esquivel	Dr.	Muy Bueno Aplicable
Alfredo Pillaca Esquivel	Mg.	Muy Bueno Aplicable
Manuel Jesús García Amaya	Mg.	Muy Bueno Aplicable

Nota. Elaboración propia

- **Confiabilidad**

Se define como la ausencia de error aleatorio en un instrumento de recolección de datos. En cuanto al coeficiente alfa de Cronbach, es uno de los métodos que conlleva a establecer el nivel de confiabilidad que es y la validez, es condición mínima, para tener un instrumento bueno de medición que será presentado con escala de Likert. Además, el Cronbach mide la confiabilidad partiendo de la consistencia interna de los ítems, comprendiendo el grado de los ítems de una escala están correlacionado entre sí. El alfa de Cronbach varía entre 0 a 1(0 es ausencia total de consistencia y 1 es consistencia perfecta), siendo los siguientes intervalos de evaluación.

4.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Procedimiento	Cuantitativa
---------------	--------------

1. Se confeccionó un marco muestral compuesto por los mecanismos de análisis (Servidores de la Sede del Gobierno de Ayacucho, cada uno tuvo su propio contexto muestral y su correspondiente estudio.
2. Mediante el muestreo aleatorio se seleccionó a los funcionarios y servidores de la Sede del Gobierno de Ayacucho entre funcionarios, directivos, profesionales y técnicos.
3. Se elaboró el instrumento para la medición, seleccionando los ítems más característicos de la conceptualización en función a las variables.
4. Se realizó una preparación del cuestionario para realizar la encuesta.
5. La implementación de la encuesta se efectuó de manera individual, con un tiempo aproximado de quince minutos por servidor.
6. Se examinó la confiabilidad de las encuestas efectuadas. Se eliminó y se depuró los errores de información.
7. Se realizó una matriz de tabulación de variables por informante, para organizar la información respectiva.
8. Se utilizaron técnicas por tratarse del 4º nivel en jerarquía al interior de las ciencias.

Los métodos para la recolección de información, se definen como: El instrumento a través del cual el estudioso interactúa con los sujetos para conseguir la información requerida que le permitirá alcanzar los objetivos para la investigación.

De manera que para la recolección de información se tuvo en cuenta:

- a) Se eligió el instrumento para la medición determinado y validado, determinando su confidencialidad para validar los resultados.
- b) Se utilizó el instrumento para medición.
- c) Se planificó los datos obtenidos, para su análisis.

Los métodos aplicados para la recolección de datos fueron:

Observación

Según (Oré, 2015, pág. 221), “Es el registro visual del comportamiento del objeto de estudio en una situacional real, consignando y clasificando los hechos pertinentes según el esquema previsto, o según el problema y los objetivos que se investiga” (p. 221).

A cada técnica tiene establecido una clase de instrumento apropiado para ella, igualmente en cada técnica corresponde reunir o tomar fuentes.

Se aplicaron las técnicas de entrevista y encuesta.

Técnica	Ventajas
Encuesta	Aplicable a los señores servidores de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, previamente seleccionados.

Para emplear la Técnica de la Recolección se acudió a las fuentes primarias de información para obtener datos los cuales permitieron formular las correspondientes conclusiones, resultados y recomendaciones. Se utilizó la encuesta.

Según (Oré, 2015, pág. 221). al finalizar la recogida de datos, el investigador utilizará con un grupo de referencias para organizar, consolidar, tabular, analizar, interpretar, presentar y obtener las conclusiones de la investigación, con la finalidad de aclarar el problema motivo de investigación, este proceso lógico y sistémico se conoce como procesamiento de datos respectivo.

4.8. Aspectos Éticos de la Investigación

Para la presente tesis, se tuvo en cuenta el código de ética para la **investigación científica**, como son los principios que rige la actividad investigadora, normas del comportamiento ético realizándose la investigación de acuerdo a los principios éticos básicos como el respeto por las personas, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. La ética se aplicó en todas las etapas de la investigación, desde la planificación y la realización hasta la evaluación del proyecto de investigación y previamente se ha diseñado un estudio en los posibles costos y beneficios de la investigación.

En la investigación se tuvo en cuenta la conducta ética que fue importante para fomentar la colaboración, cooperación y confianza entre científicos para avanzar en los objetivos de investigación y cumplir con la responsabilidad social y evitar o minimizar escándalos de daño como resultado de comportamiento anti ético o ilegal; estos son: respeto, justicia, responsabilidad, honestidad y libertad, así mismo se tuvo en cuenta los principios éticos como la responsabilidad, el respeto, la diligencia, la constancia, la puntualidad, la justicia y la honestidad, por tanto, en la presente investigación se tuvo en cuenta dichos principios sobre todo la honestidad en cada acción que realizamos, constituyéndonos en personas íntegras y el respetar a los demás y somos responsables de nuestros propios actos y de los compromisos adoptados.

Así mismo en la realización de la presente investigación, se tuvo en cuenta el código de ética de la Universidad Peruana Los Andes, así como el código de ética de los Contadores Públicos del Perú, los aspectos éticos que se fundamentan, en reconocer la independencia de las personas a decidir, partiendo de su autonomía se resguardan su dignidad y libertad. El respeto por los individuos partícipes en la investigación. La investigación se basó en el

cumplimiento los principios éticos incluso cumplir más allá de lo que la ley requiere, por cuanto la integridad es ser sincero, justo y recto, es ser honesto en todos nuestros actos y en todo momento, por otra parte, los beneficios derivados estuvieron disponibles para toda la población y no solamente para un grupo preferido que se permita el acceso a esos beneficios.

CAPÍTULO V. RESULTADOS

5.1. Descripción de Resultados

En el presente capítulo se realizó el análisis de los resultados que se obtuvieron en el proceso de recolección de información del informe final de investigación titulado: Ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

VARIABLE 1:

EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

1. ¿La ejecución de obras por Administración Directa se ejecuta con personal y maquinaria de la Entidad?

Tabla 7

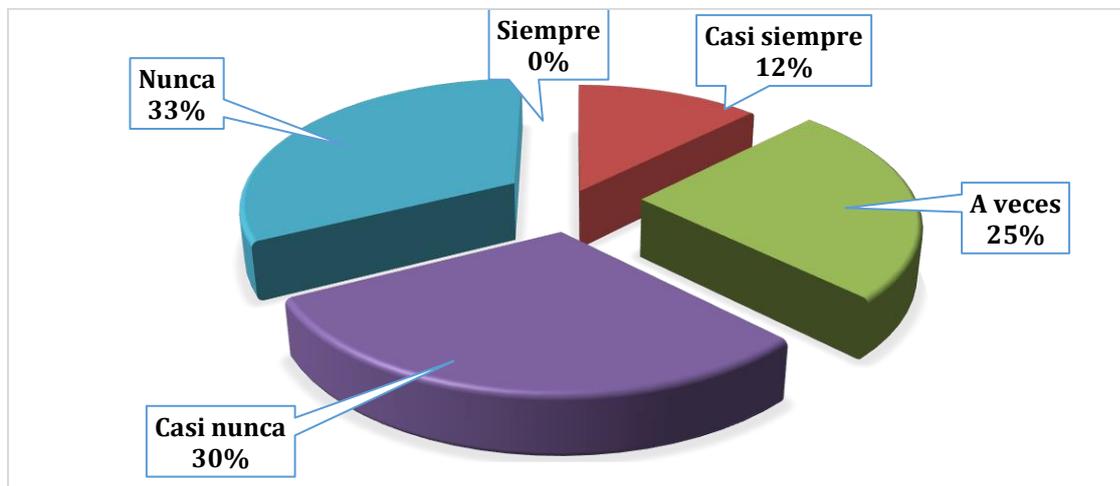
¿La ejecución de obras por Administración Directa se ejecuta con personal y maquinaria de la Entidad?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	12%
A veces	10	25%
Casi nunca	12	30%
Nunca	13	33%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 1

¿La ejecución de obras por Administración Directa se ejecutan con personal y maquinaria de la Entidad?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 33% de los encuestados respondieron que nunca las obras por la modalidad de Administración Directa se ejecutan con personal y maquinaria de la Entidad, el 30% casi nunca, el 25% señaló que a veces y el 12% casi siempre.

Análisis:

El 63% de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca las obras por la modalidad de Administración Directa se ejecutan con personal y maquinaria de la Entidad, lo que nos indica que no se está cumpliendo con los requisitos de dicha modalidad.

2. ¿Las obras por la modalidad de contrato se ejecutan en los plazos establecidos?

Tabla 8

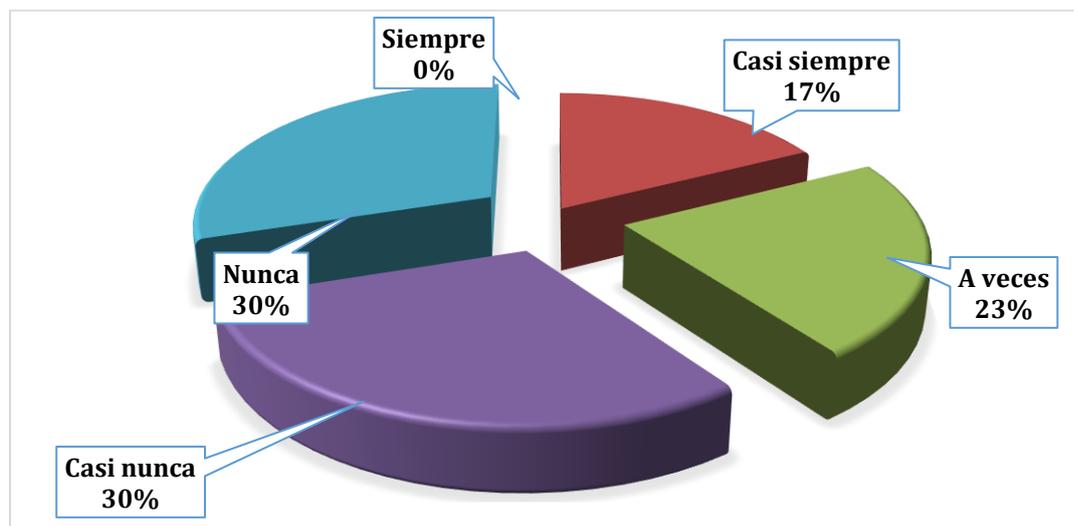
¿Las obras por la modalidad de contrato se ejecutan en los plazos establecidos?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	23%
Casi nunca	12	30%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 2

¿Las obras por la modalidad de contrato se ejecutan en los plazos establecidos?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 30% de los entrevistados manifestaron que nunca las obras por la modalidad de contrato se ejecutan en los plazos establecidos, el 30% manifestaron que casi nunca, el 23% a veces y el 17% Casi siempre.

Análisis

El 60 % de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca las obras por la modalidad de contrato se ejecutan en los plazos establecidos, lo que nos demuestra que no se cumplen los cronogramas establecidos para dichas obras y por ende generando penalidades al contratista.

3. ¿Las obras por convenio se efectúan con entidades que cuentan con personal y maquinarias?

Tabla 9

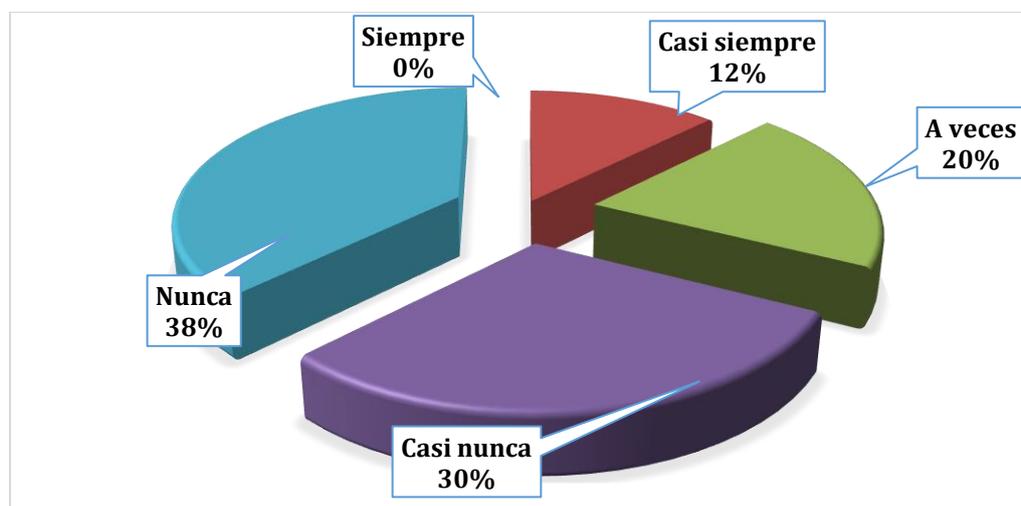
¿Las obras por convenio se efectúan con entidades que cuentan con personal y maquinarias?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	12%
A veces	8	20%
Casi nunca	12	30%
Nunca	15	38%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 3

¿Las obras por convenio se efectúan con entidades que cuentan con personal y maquinarias?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 38% de los entrevistados manifestaron que nunca las obras por convenio se efectúan con entidades que cuentan con personal y maquinarias, el 30% casi nunca, el 20% A veces y el 12% Casi siempre.

Análisis

El 68 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca las obras por convenio se efectúan con entidades que cuentan con personal y maquinarias, con lo cual se evidencia que no existe una adecuada verificación para el cumplimiento de los pre requisitos para obtener ese tipo de convenios para la ejecución de las obras.

4. ¿Los expedientes técnicos se formulan correctamente?

Tabla 10

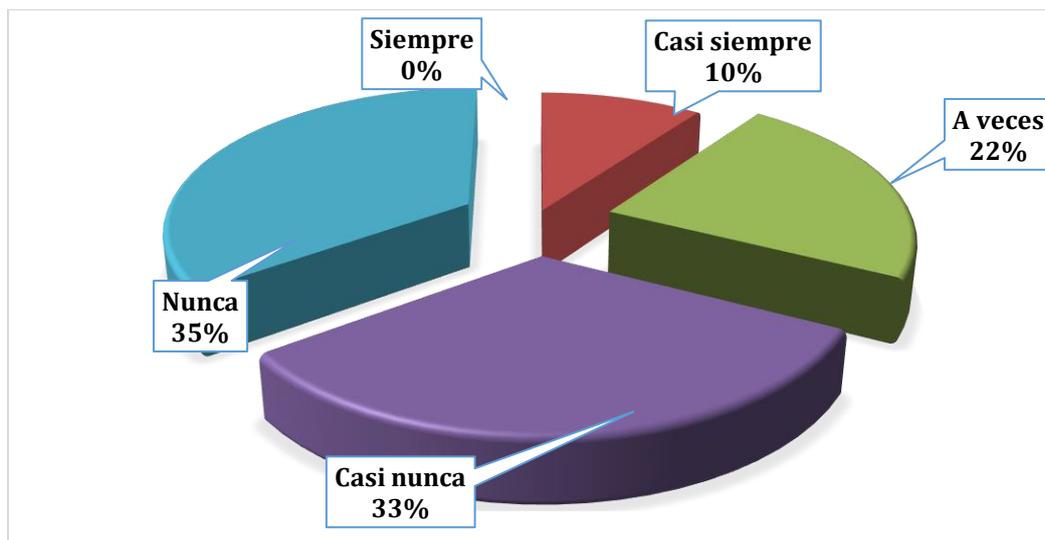
¿Los expedientes técnicos se formulan correctamente?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	10%
A veces	9	22%
Casi nunca	13	33%
Nunca	14	35%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 4

¿Los expedientes técnicos se formulan correctamente?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 35% de los entrevistados manifiestan que nunca los expedientes técnicos se formulan correctamente, el 33% manifestaron que casi nunca, el 22% A veces y el 10% Casi siempre.

Análisis

El 68 % de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca los expedientes técnicos se formulan correctamente, por tanto, el carácter técnico y/o económico no están formulados correctamente y por ende la ejecución de la obra no se cumplirá adecuadamente.

5. ¿La ejecución de obras cuenta con el cuaderno de obra debidamente registrado y actualizado?

Tabla 11

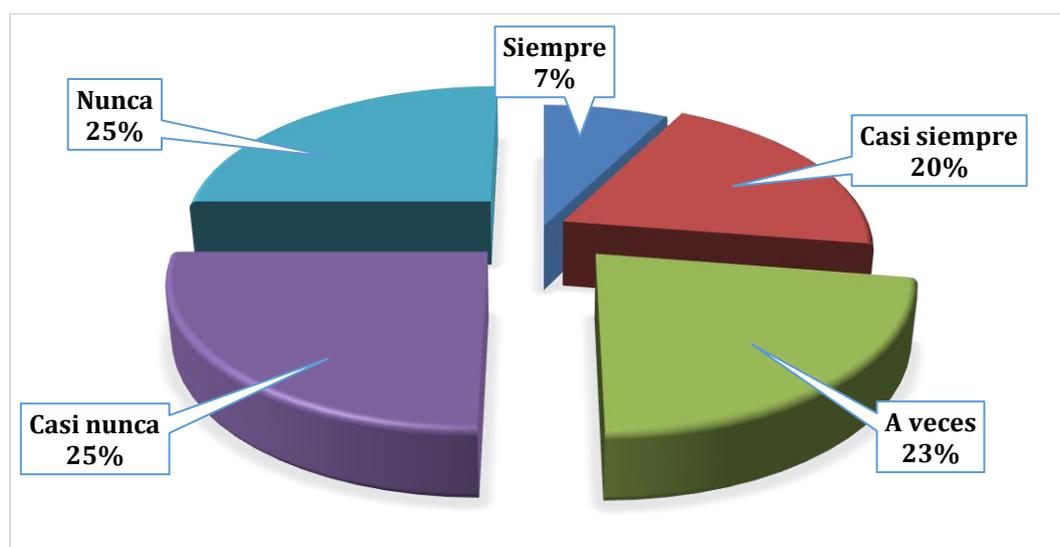
¿La ejecución de obras cuenta con el cuaderno de obra debidamente registrado y actualizado?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	3	7%
Casi siempre	8	20%
A veces	9	23%
Casi nunca	10	25%
Nunca	10	25%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 5

¿La ejecución de obras cuenta con el cuaderno de obra debidamente registrado y actualizado?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 25% de los entrevistados manifestaron que nunca la ejecución de obras cuenta con el cuaderno de obra debidamente registrado y actualizado, el 25% casi nunca, el 23% A veces, el 20% Casi siempre y un 7% mencionan que siempre.

Análisis:

El 50 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la ejecución de obras cuenta con el cuaderno de obra debidamente registrado y actualizado, el incumplimiento del registro y actualización del cuaderno lleva a tener vacíos en los acontecimientos más importantes que pudieron ocurrir en la obra.

6. ¿La entidad designa al residente y supervisor en forma oportuna?

Tabla 12

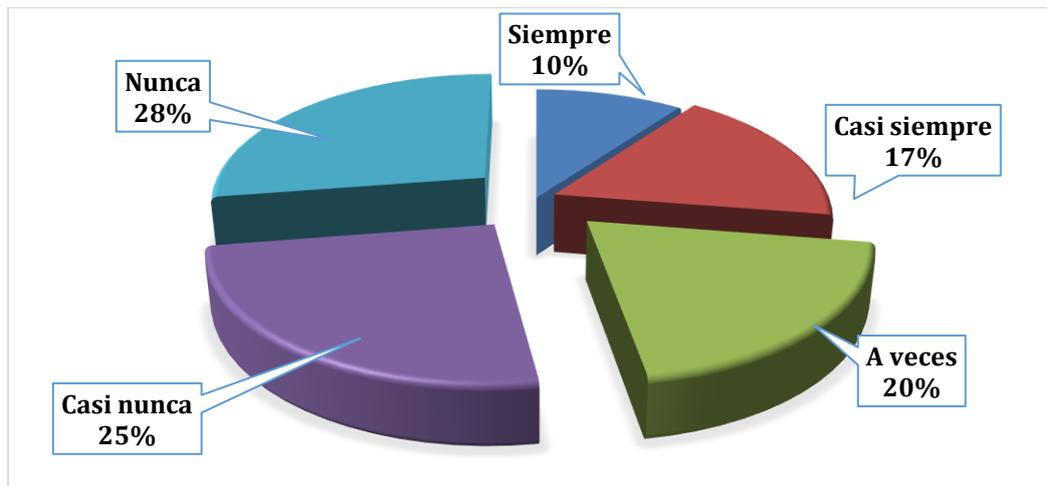
¿La entidad designa al residente y supervisor en forma oportuna?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	4	10%
Casi siempre	7	17%
A veces	8	20%
Casi nunca	10	25%
Nunca	11	28%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 6

¿La entidad designa al residente y supervisor en forma oportuna?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 28% de los entrevistados manifestaron que nunca la entidad designa al residente y supervisor en forma oportuna, el 25% casi nunca, el 20% A veces, el 17% Casi siempre y el 10% siempre.

Análisis:

El 53 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la entidad designa al residente y supervisor en forma oportuna, con la cual ocasiona que el inicio de obra no sea adecuado y ni controlado.

7. ¿En la ejecución de obras las ampliaciones de plazo están debidamente justificadas?

Tabla 13

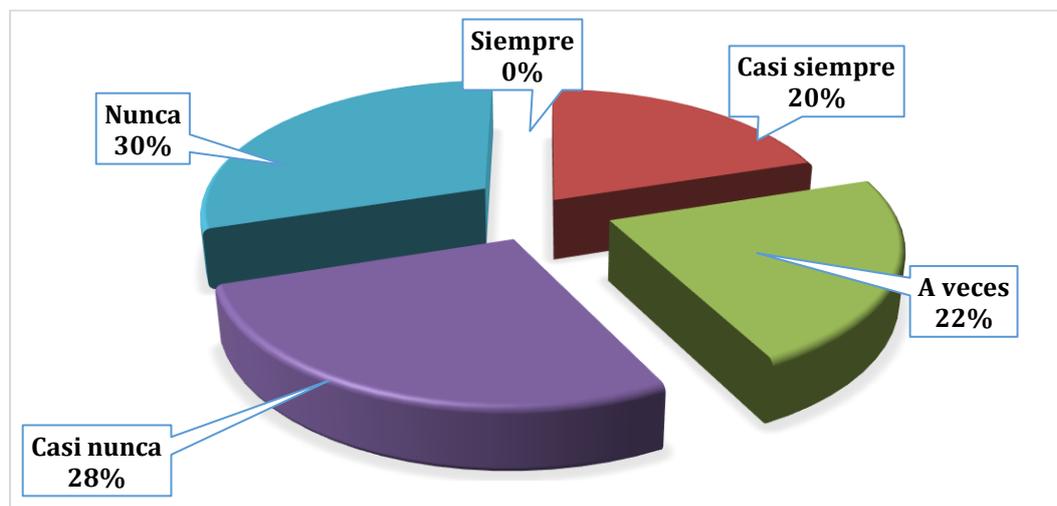
¿En la ejecución de obras las ampliaciones de plazo están debidamente justificadas?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	8	20%
A veces	9	22%
Casi nunca	11	28%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 7

¿En la ejecución de obras las ampliaciones de plazo están debidamente justificadas?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 30% de los entrevistados manifestaron que nunca en la ejecución de obras las ampliaciones de plazo están debidamente justificadas, el 28% que casi nunca, el 22% A veces y el 20% Casi siempre.

Análisis:

El 58 % de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca en la ejecución de obras las ampliaciones de plazo están debidamente justificadas, con lo cual se demuestra que la obra no se realizará adecuadamente, es necesario tener una justificación adecuada para ampliar los plazos ya que esto involucra mayor presupuesto.

8. ¿La ejecución de obras cuenta con los informes de avance físico y financiero en forma mensual?

Tabla 14

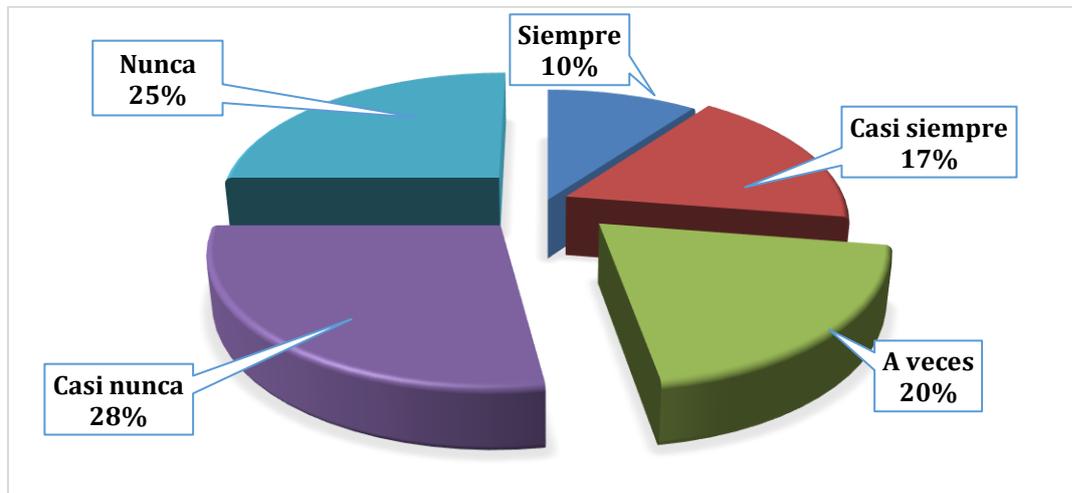
¿La ejecución de obras cuenta con los informes de avance físico y financiero en forma mensual?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	4	10%
Casi siempre	7	17%
A veces	8	20%
Casi nunca	11	28%
Nunca	10	25%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 8

¿La ejecución de obras cuenta con los informes de avance físico y financiero en forma mensual?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 25% de los entrevistados manifestaron que la ejecución de obras, nunca cuentan con los informes de avance físico y financiero en forma mensual, el 28% casi nunca, el 20% A veces, el 17% Casi siempre y 10% siempre.

Análisis:

El 53 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca, la ejecución de obras cuenta con los informes de avance físico y financiero en forma mensual, lo cual nos indica que los funcionarios no tienen la información necesaria para la toma de decisiones.

9. ¿La ejecución de ingresos y gastos en la ejecución de obras son consistentes?

Tabla 15

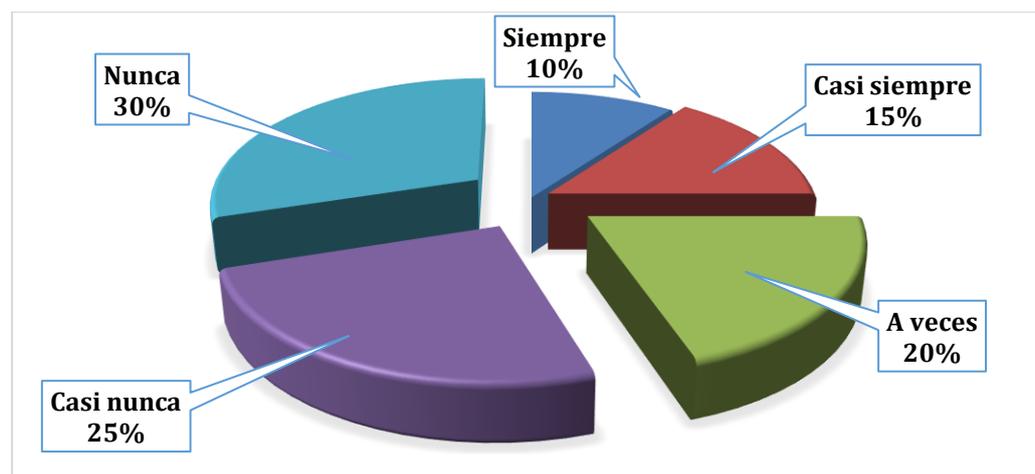
¿La ejecución de ingresos y gastos en la ejecución de obras son consistentes?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	4	10%
Casi siempre	6	15%
A veces	8	20%
Casi nunca	10	25%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 9

¿La ejecución de ingresos y gastos en la ejecución de obras son consistentes?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 30% de los entrevistados manifestaron que nunca los ingresos y gastos en la ejecución de obras son consistentes, el 25% casi nunca, el 20% A veces, el 15% Casi siempre y el 10% siempre.

Análisis:

El 55 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca los ingresos y gastos en la ejecución de obras son consistentes, lo que nos indica que la obra no se realizará adecuadamente.

10. ¿En la ejecución de obras los costos directos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico?

Tabla 16

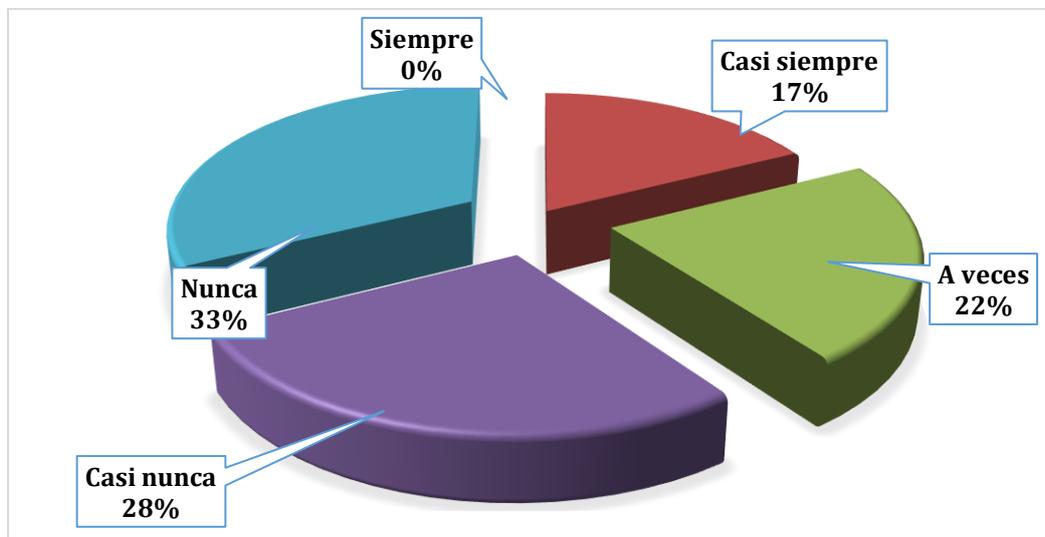
¿En la ejecución de obras los costos directos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	22%
Casi nunca	11	28%
Nunca	13	33%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 10

¿En la ejecución de obras los costos directos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 33% de los entrevistados manifestaron que nunca en la ejecución de obras los costos directos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico, el 28% que casi nunca, el 22% A veces y el 17% Casi siempre.

Análisis:

El 61 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca en la ejecución de obras los costos directos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico, al tener gastos asociados directamente con la obra y no estar comprendido en el presupuesto generará irregularidades.

11. ¿En la ejecución de obras los costos indirectos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico?

Tabla 17

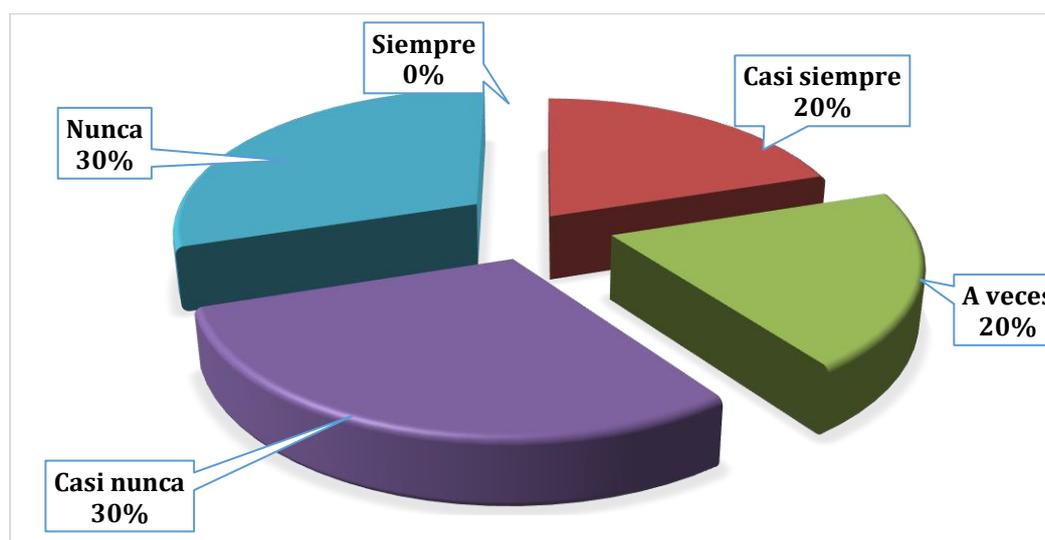
¿En la ejecución de obras los costos indirectos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	8	20%
A veces	8	20%
Casi nunca	12	30%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 11

¿En la ejecución de obras los costos indirectos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 30% de los entrevistados manifiestan que nunca en la ejecución de obras los costos indirectos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico, el 30% que casi nunca, el 20% A veces y el 20% Casi siempre.

Análisis:

El 60 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca en la ejecución de obras los costos indirectos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico, al tener costos asociados indirectamente con la obra y no estar comprendido en el presupuesto generará irregularidades y falta de cumplimiento de metas.

12. ¿En la ejecución de obras las penalidades generadas se cobran en forma oportuna?

Tabla 18

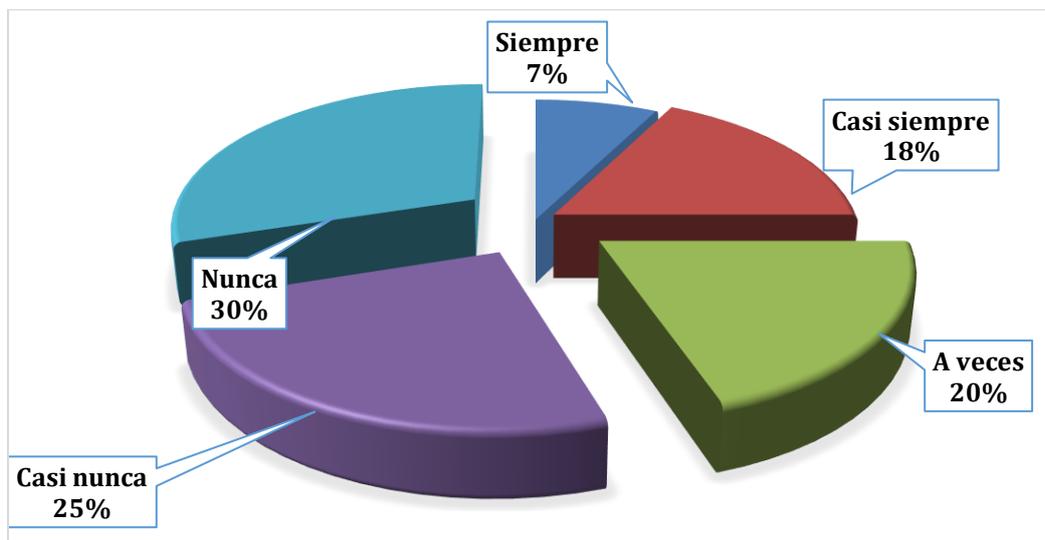
¿En la ejecución de obras las penalidades generadas se cobran en forma oportuna?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	3	7%
Casi siempre	7	18%
A veces	8	20%
Casi nunca	10	25%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 12

¿En la ejecución de obras las penalidades generadas se cobran en forma oportuna?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 30% de los entrevistados manifestaron que nunca en la ejecución de obras las penalidades generadas se cobran en forma oportuna, el 25% que casi nunca, el 20% A veces, el 18% Casi siempre y el 7% siempre.

Análisis:

El 55 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca en la ejecución de obras las penalidades generadas se cobran en forma oportuna, al no retener las penalidades se pierden ingresos directamente recaudados para la entidad.

13. ¿La ejecución de obras cuenta con la rendición de cuenta en forma oportuna?

Tabla 19

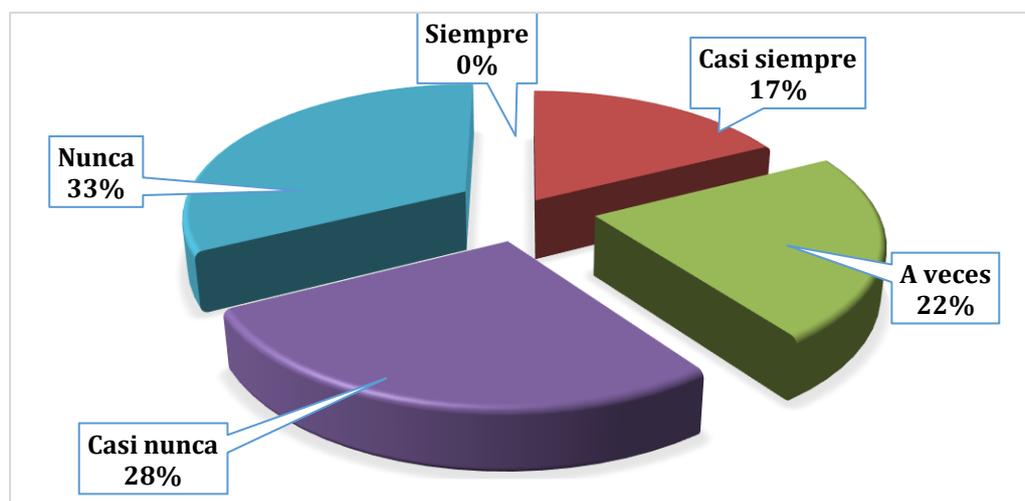
¿La ejecución de obras cuenta con la rendición de cuenta en forma oportuna?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	22%
Casi nunca	11	28%
Nunca	13	33%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 13

¿La ejecución de obras cuenta con la rendición de cuenta en forma oportuna?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 33% de los entrevistados manifestaron, que nunca la ejecución de obras cuenta con la rendición de cuenta en forma oportuna, el 28% que casi nunca, el 22% A veces y el 17% Casi siempre.

Análisis:

El 61 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la ejecución de obras cuenta con la rendición de cuenta en forma oportuna, sin una rendición de cuenta no se tiene claras el flujo de los recursos económicos.

VARIABLE 2:**Gestión Presupuestal**

14. ¿La formulación del Instrumento de Programación Inicial se efectúa de acuerdo a las reales necesidades de la población?

Tabla 20

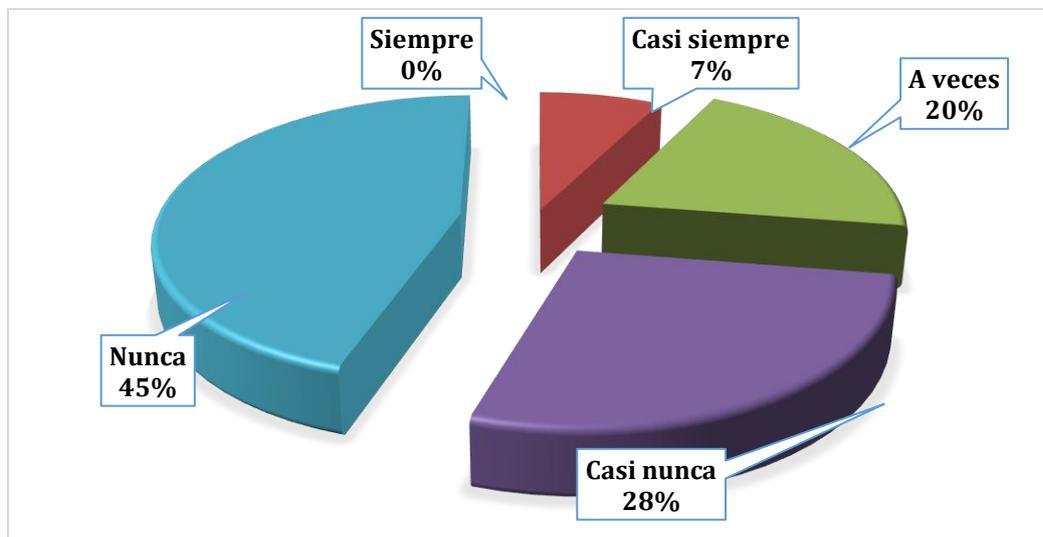
¿La formulación del Instrumento de Programación Inicial se efectúa de acuerdo a las reales necesidades de la población?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	3	7%
A veces	8	20%
Casi nunca	11	28%
Nunca	18	45%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 14

¿La formulación del Instrumento de Programación Inicial se efectúa de acuerdo a las reales necesidades de la población?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 45% de los entrevistados manifestaron que nunca la formulación del Instrumento de Programación Inicial se efectúa de acuerdo a las reales necesidades de la población, el 28% que casi nunca, el 20% A veces y el 7% Casi siempre.

Análisis:

El 73 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la formulación del Instrumento de Programación Inicial se efectúa de acuerdo a las reales necesidades de la población, por cuanto es un instrumento de gestión financiera y debe contener la estimación de ingresos y la previsión de los gastos planificados para el ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades de la población.

15. ¿Las Modificaciones del Presupuesto Institucional están debidamente justificados?

Tabla 21

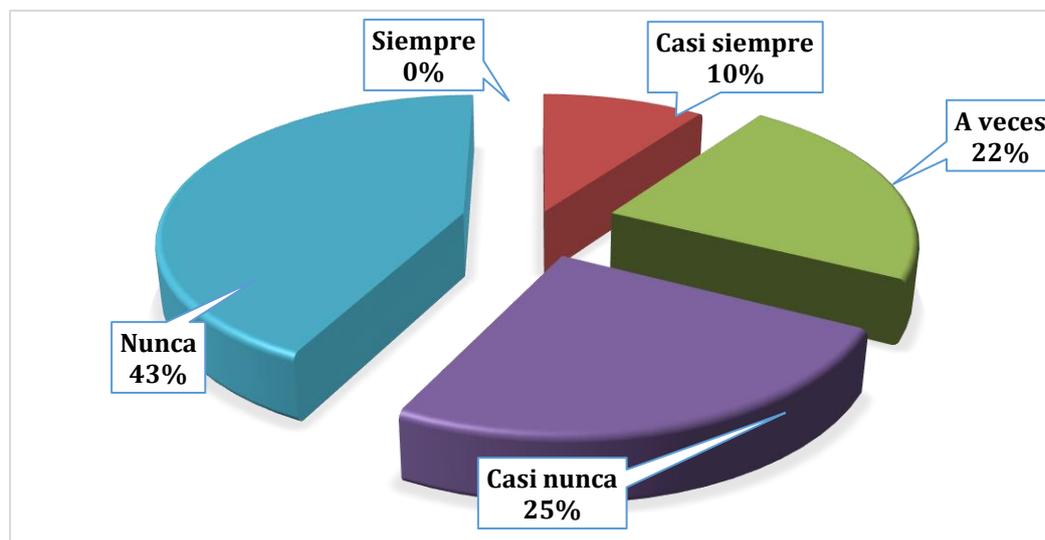
¿Las Modificaciones del Presupuesto Institucional están debidamente justificados?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	10%
A veces	9	22%
Casi nunca	10	25%
Nunca	17	43%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 15

¿Las Modificaciones del Presupuesto Institucional están debidamente justificados?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 43% de los entrevistados manifestaron que nunca las Modificaciones del Presupuesto Institucional están debidamente justificados, el 25% que casi nunca, el 22% A veces y el 10% Casi siempre.

Análisis:

El 68 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca las Modificaciones del Presupuesto Institucional están debidamente justificados, con lo se demuestra que las obras no se realizarán adecuadamente.

16. ¿La entidad ejecuta las obras en función a la asignación presupuestaria debidamente aprobado?

Tabla 22

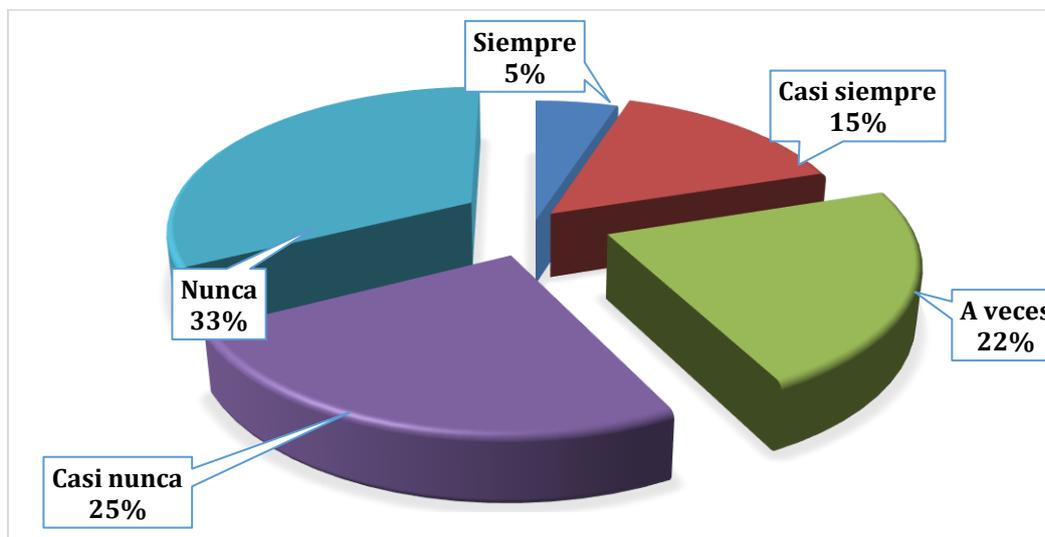
¿La entidad ejecuta las obras en función a la asignación presupuestaria debidamente aprobado?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	2	5%
Casi siempre	6	15%
A veces	9	22%
Casi nunca	10	25%
Nunca	13	33%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 16

¿La entidad ejecuta las obras en función a la asignación presupuestaria debidamente aprobado?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 33% de los entrevistados manifestaron que nunca la entidad ejecuta las obras en función a la asignación presupuestaria debidamente aprobado, el 25% que casi nunca, el 22% A veces, el 15% Casi siempre y el 5% siempre.

Análisis:

El 58 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la entidad ejecuta las obras en función a la asignación presupuestaria debidamente aprobado, este crédito tiene el objetivo de ejecutar gastos públicos, al no usarse adecuadamente no estaría cumpliendo dicho objetivo.

17. ¿La entidad ejecuta las obras en función a la estimación del presupuesto analítico?

Tabla 23

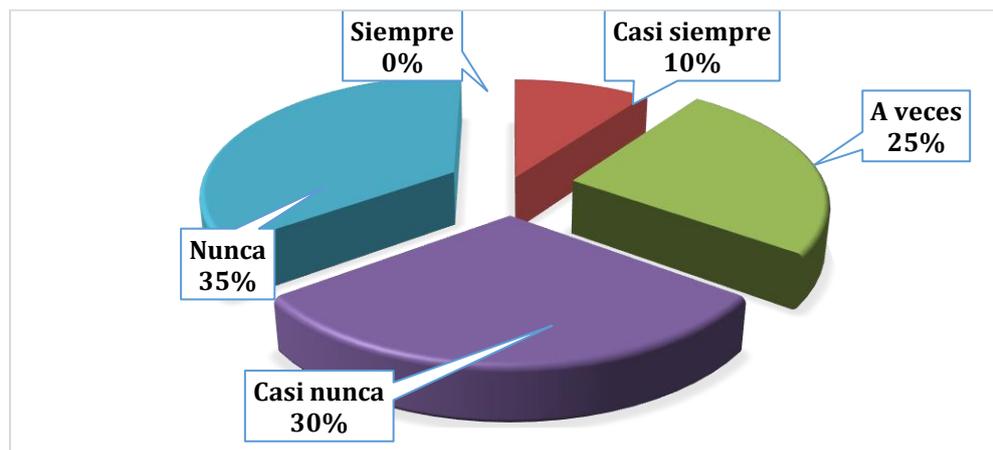
¿La entidad ejecuta las obras en función a la estimación del presupuesto analítico?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	10%
A veces	10	25%
Casi nunca	12	30%
Nunca	14	35%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 17

¿La entidad ejecuta las obras en función a la estimación del presupuesto analítico?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 35% de los entrevistados manifestaron que nunca la entidad ejecuta las obras en función

A la estimación del presupuesto analítico, el 30% que casi nunca, el 25% A veces y el 10%

Casi siempre.

Análisis:

El 65 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la entidad ejecuta las obras en función a la estimación del presupuesto analítico, en el presupuesto analítico se considera todos los gastos, así como la especificación detallada de todos los bienes y servicios específicos de personal o de material permanente y eventual, al no tener en cuenta genera irregularidades en la ejecución de obras.

18. ¿La ejecución de gastos en las obras se efectúa bajo una disciplina de gasto?

Tabla 24

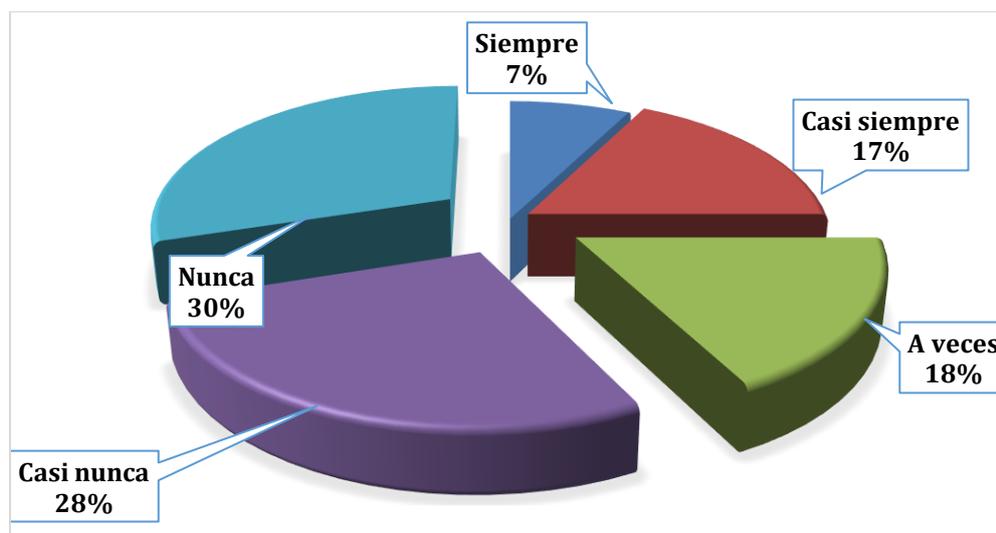
¿La ejecución de gastos en las obras se efectúa bajo una disciplina de gasto?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	3	7%
Casi siempre	7	17%
A veces	7	18%
Casi nunca	11	28%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 18

¿La ejecución de gastos en las obras se efectúa bajo una disciplina de gasto?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 30% de los entrevistados manifestaron que nunca la ejecución de gastos en las obras se efectúa bajo una disciplina de gasto, el 28% que casi nunca, el 18% A veces, el 17% Casi siempre y el 7% siempre.

Análisis:

El 58 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la ejecución de gastos en las obras se efectúa bajo una disciplina de gasto, con la se demuestra que la ejecución de obras no se realizará adecuadamente.

19. ¿La entidad cuenta con recursos humanos para la ejecución de obras?

Tabla 25

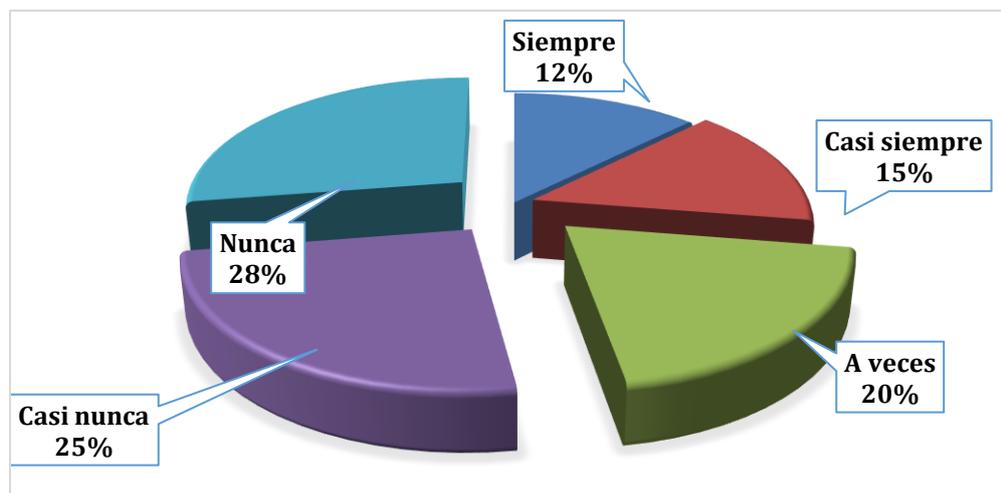
¿La entidad cuenta con recursos humanos para la ejecución de obras?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	5	12%
Casi siempre	6	15%
A veces	8	20%
Casi nunca	10	25%
Nunca	11	28%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 19

¿La entidad cuenta con recursos humanos para la ejecución de obras?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 28% de los entrevistados manifiestan que nunca entidad cuenta con recursos humanos para la ejecución de obras, el 25% que casi nunca, el 20% A veces y el 15% Casi siempre.

Análisis:

El 53 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la entidad cuenta con recursos humanos para la ejecución de obras, con lo que se demuestra que la obra no se realizará adecuadamente.

20. ¿La entidad cuenta con recursos materiales en forma oportuna para la ejecución de obras?

Tabla 26

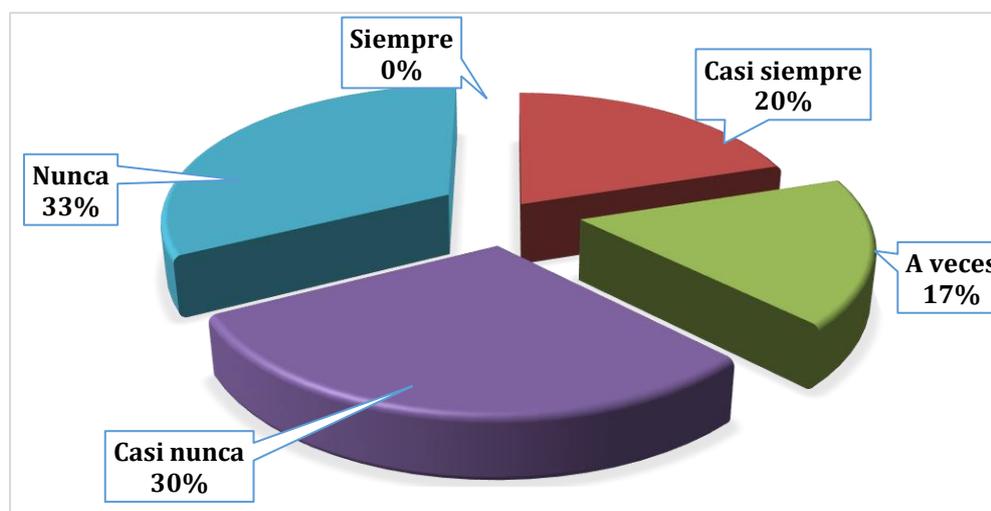
¿La entidad cuenta con recursos materiales en forma oportuna para la ejecución de obras?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	8	20%
A veces	7	17%
Casi nunca	12	30%
Nunca	13	33%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 20

¿La entidad cuenta con recursos materiales en forma oportuna para la ejecución de obras?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 33% de los entrevistados manifestaron que nunca la entidad cuenta con recursos materiales en forma oportuna para la ejecución de obras, el 30% que casi nunca, el 17% A veces y el 20% Casi siempre.

Análisis:

El 63 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la entidad cuenta con recursos materiales en forma oportuna para la ejecución de obras, al no tener los materiales se retrasa todos los trabajos y programaciones realizadas.

21. ¿La entidad cuenta con recursos económicos para la ejecución de obras en forma oportuna?

Tabla 27

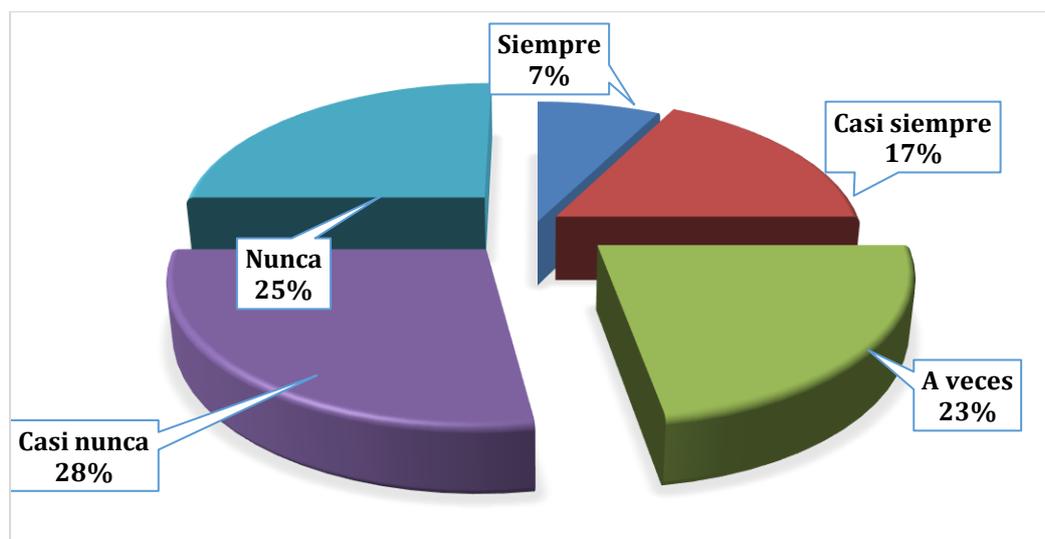
¿La entidad cuenta con recursos económicos para la ejecución de obras en forma oportuna?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	3	7%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	23%
Casi nunca	11	28%
Nunca	10	25%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 21

¿La entidad cuenta con recursos económicos para la ejecución de obras en forma oportuna?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 25% de los entrevistados manifestaron que nunca la entidad cuenta con recursos económicos para la ejecución de obras en forma oportuna, el 28% que casi nunca, el 23% A veces, el 17% Casi siempre y el 7% siempre.

Análisis:

El 53 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la entidad cuenta con recursos económicos para la ejecución de obras en forma oportuna, con lo que se demuestra que la obra no se realizará oportunamente.

22. ¿La entidad ejecuta las obras en función a las metas presupuestarias?

Tabla 28

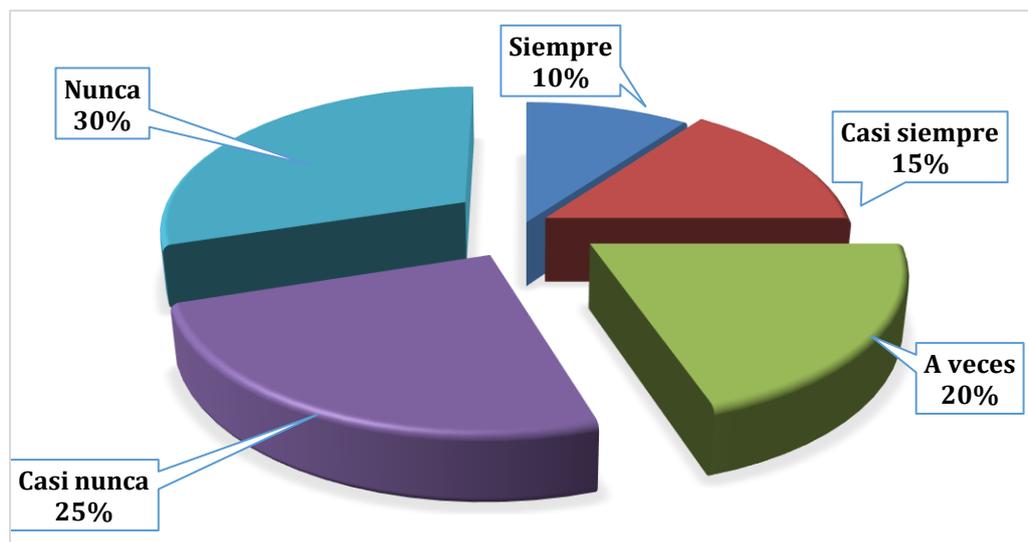
¿La entidad ejecuta las obras en función a las metas presupuestarias?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	4	10%
Casi siempre	6	15%
A veces	8	20%
Casi nunca	10	25%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 22

¿La entidad ejecuta las obras en función a las metas presupuestarias?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 30% de los entrevistados manifestaron que nunca la entidad ejecuta las obras en función a las metas presupuestarias, el 25% que casi nunca, el 20% A veces, el 15% Casi siempre y el 10% siempre.

Análisis:

El 55 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la entidad ejecuta las obras en función a las metas presupuestarias, las metas definen el punto o donde llegar al no cumplir las metas presupuestarias se genera una gestión deficiente.

23. ¿La entidad efectúa la fiscalización presupuestaria a la ejecución de obras?

Tabla 29

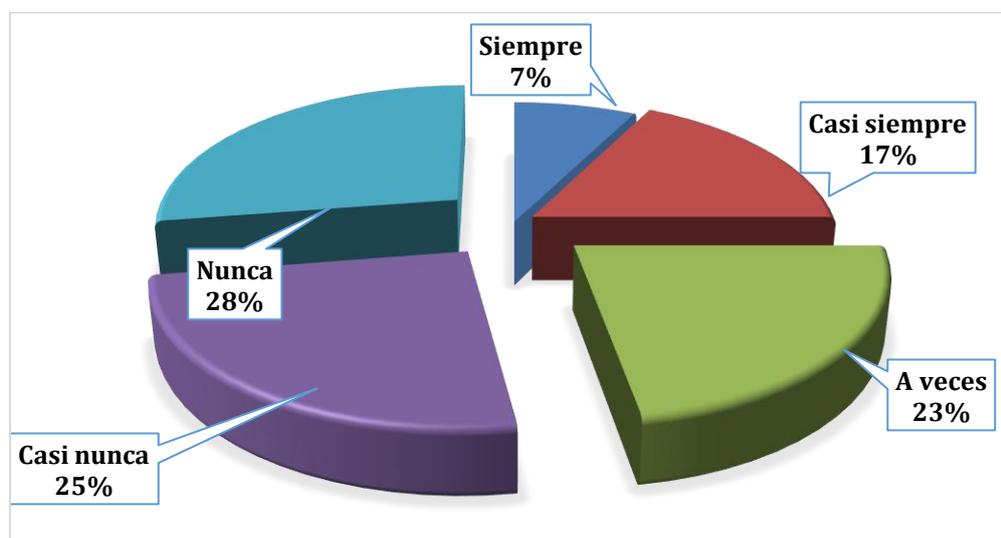
¿La entidad efectúa la fiscalización presupuestaria a la ejecución de obras?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	3	7%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	23%
Casi nunca	10	25%
Nunca	11	28%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 23

¿La entidad efectúa la fiscalización presupuestaria a la ejecución de obras?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 28% de los entrevistados manifestaron que nunca la entidad efectúa la fiscalización presupuestaria en la ejecución de obras, el 25% que casi nunca, el 23% A veces, el 17% Casi siempre y el 7% siempre.

Análisis:

El 53 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca se efectúa la fiscalización presupuestaria a la ejecución de obras, con lo que se demuestra que no existe control presupuestario a la ejecución de obras.

24. ¿La entidad ejecuta obras de calidad en función al presupuesto?

Tabla 30

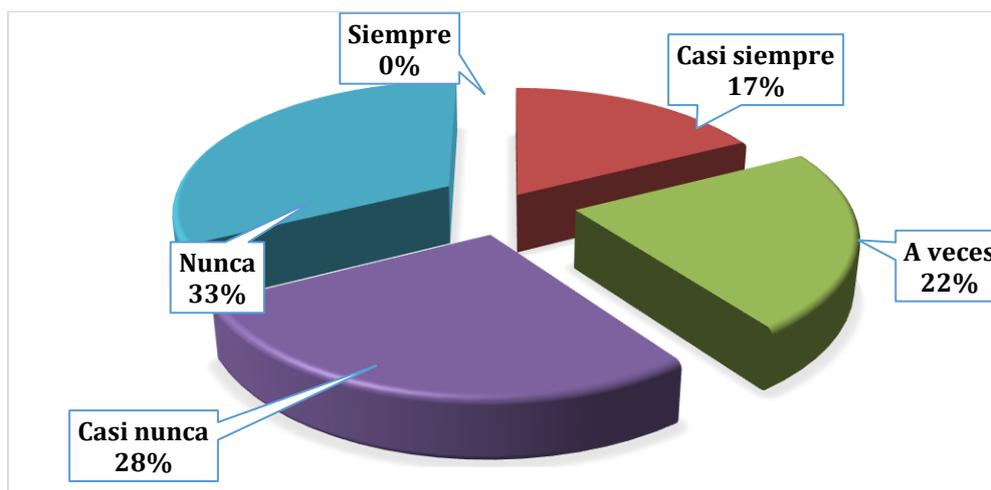
¿La entidad ejecuta obras de calidad en función al presupuesto?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	22%
Casi nunca	11	28%
Nunca	13	33%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 24

¿La entidad ejecuta obras de calidad en función al presupuesto?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 33% de los entrevistados manifestaron que nunca la entidad ejecuta las obras de calidad y en forma oportuna, el 28% que casi nunca, el 22% A veces y el 17% Casi siempre.

Análisis:

El 61 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la entidad ejecuta las obras de calidad y en forma oportuna, con lo que se demuestra que las obras no se ejecutan con calidad y en forma oportuna.

25. ¿La entidad obtiene resultados en función al presupuesto aprobado y asignado?

Tabla 31

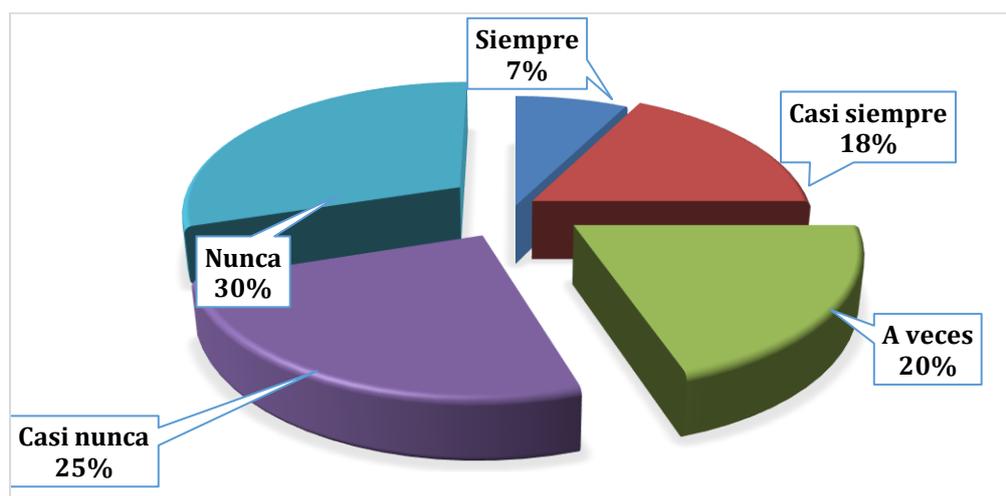
¿La entidad obtiene resultados en función al presupuesto aprobado y asignado?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	3	7%
Casi siempre	7	18%
A veces	8	20%
Casi nunca	10	25%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 25

¿La entidad obtiene resultados en función al presupuesto aprobado y asignado?



Nota. Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 30% de los entrevistados manifestaron que nunca la entidad obtiene resultados en función al presupuesto aprobado y asignado, el 25% que casi nunca, el 20% A veces, el 18% Casi siempre y el 7% siempre.

Análisis:

El 55 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la entidad obtiene resultados en función al presupuesto aprobado y asignado, con lo que se demuestra que las obras no se realizan adecuadamente, por tanto, la gestión es deficiente.

5.2. Contraste de Hipótesis**Respecto a la Hipótesis General**

Para la presente Tesis se realizó la contratación de la hipótesis de esta manera se determinó que la ejecución de obras públicas se relaciona directa y significativamente con la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

Para determinar la correlación entre nuestras dos variables se usó la correlación de rangos de Ro Spearman porque los datos que procesamos provienen de variables cuantitativas de nivel de medición ordinal.

Hipótesis general

Para el contraste de hipótesis se siguió los pasos siguientes:

Paso 01: Planteamiento del sistema de hipótesis

Ho: No Existe una relación significativa entre la ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

$\rho_s = 0$ (No existe correlación)

H₁: Si existe una relación significativa entre la ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

$\rho_s \neq 0$ (Existe correlación)

Paso 2: elección del estadístico de prueba

El estadístico de prueba viene a ser el valor calculado a partir de los datos que nos arrojan las muestras, que se emplea para disponer sobre el rechazo de la hipótesis nula. El estadístico de prueba se efectuó convirtiendo el estadístico muestral en una puntuación que corresponde a la distribución de posibilidad.

El estadístico de prueba en nuestro caso fue el Rho de Spearman, por lo tanto, se procedió a utilizar el estadístico de prueba Rho de Spearman para rangos que es como sigue:

			Correlaciones	
			EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	GESTIÓN PRESUPUESTAL
Rho de Spearman	EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	Coeficiente de correlación	1,000	,492**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	40	40
	GESTIÓN PRESUPUESTAL	Coeficiente de correlación	,492**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Según la prueba de coeficiente de correlación de Rho de Spearman, es 0.492 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.001 y es menor que 0.05 esto nos indica, que si existe una relación entre las variables, en base a los resultados se concluye que la relación que existe una relación significativa entre la ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno de Ayacucho – 2020, y por lo tanto se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica planteada:

Hipótesis específica 1:

Ho: No existe una relación directa y significativa entre los tipos de ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

$\rho_s = 0$ (No existe correlación)

H₁: Si existe una relación directa y significativa entre los tipos de ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

$\rho_s \neq 0$ (Existe correlación)

Paso 2: elección del estadístico de prueba

El estadístico de prueba viene a ser el valor calculado a partir de los datos que nos arrojan las muestras, que se emplea para disponer sobre el rechazo de la hipótesis nula. El estadístico de prueba se efectuó convirtiendo el estadístico muestral en una puntuación que corresponde a la distribución de posibilidad.

El estadístico de prueba en nuestro caso fue el Rho de Spearman, por lo tanto, se procedió a utilizar el estadístico de prueba Rho de Spearman para rangos que es como sigue:

Correlaciones

			TIPOS DE EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	GESTIÓN PRESUPUESTAL
Rho de Spearman	TIPOS DE	Coeficiente de	1,000	,453**
	EJECUCION DE	correlación		
	OBRAS	Sig. (bilateral)	.	,003
	PUBLICAS	N	40	40
	GESTIÓN	Coeficiente de	,453**	1,000
	PRESUPUESTAL	correlación		
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Según la prueba de coeficiente de correlación de Rho de Spearman, es 0.453 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.003 y es menor que 0.05 esto nos indica, que si existe una relación entre las variables, en base a los resultados se concluye que la relación que existe una relación significativa entre los tipos de ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020, y por lo tanto se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica 2:

Ho: No existe una relación directa y significativa entre la ejecución de proyectos y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

$\rho_s = 0$ (No existe correlación)

H₁: Si existe una relación directa y significativa entre la ejecución de proyectos y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

$\rho_s \neq 0$ (Existe correlación)

Paso 2: elección del estadístico de prueba

El estadístico de prueba viene a ser el valor calculado a partir de los datos que nos arrojan las muestras, que se emplea para disponer sobre el rechazo de la hipótesis nula. El estadístico de prueba se efectuó convirtiendo el estadístico muestral en una puntuación que corresponde a la distribución de posibilidad.

El estadístico de prueba en nuestro caso fue el Rho de Spearman, por lo tanto, se procedió a utilizar el estadístico de prueba Rho de Spearman para rangos que es como sigue:

			Correlaciones	
			EJECUCION DE POYECTOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL
Rho de Spearman	EJECUCION DE PROYECOS	Coeficiente de correlación	1,000	,564**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	GESTIÓN PRESUPUESTAL	Coeficiente de correlación	,564**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Según la prueba de coeficiente de correlación de Rho de Spearman, es 0.564 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05 esto nos indica, que si existe una relación significativa entre la ejecución de proyectos y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020, y por lo tanto se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica 3:

Ho: No existe una relación directa y significativa entre la ejecución financiera y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

$\rho_s = 0$ (No existe correlación).

H₁: Si existe una relación directa y significativa entre la ejecución financiera y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

$\rho_s \neq 0$ (Existe correlación)

Paso 2: elección del estadístico de prueba

El estadístico de prueba viene a ser el valor calculado a partir de los datos que nos arrojan las muestras, que se emplea para disponer sobre el rechazo de la hipótesis nula. El estadístico de prueba se efectuó convirtiendo el estadístico muestral en una puntuación que corresponde a la distribución de posibilidad.

El estadístico de prueba en nuestro caso fue el Rho de Spearman, por lo tanto, se procedió a utilizar el estadístico de prueba Rho de Spearman para rangos que es como sigue:

			Correlaciones	
			EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Rho de Spearman	EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	Coeficiente de correlación	1,000	,510**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	40	40
	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARI A	Coeficiente de correlación	,510**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Según la prueba de coeficiente de correlación de Rho de Spearman, es 0.510 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.001 y es menor que 0.05 esto nos indica, que si existe una relación entre las variables, en base a los resultados se concluye que la relación que existe una relación directa y significativa entre la ejecución financiera y la gestión presupuestal en la sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020, y por lo tanto se rechaza la hipótesis nula.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El trabajo de investigación planteo como problema general ¿Cómo se relacionan la ejecución de obras públicas y la gestión presupuestaria en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?, siendo el objetivo general de la investigación: Identificar la relación que existe entre la ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020. Para el desarrollo primero se definió el concepto de Ejecución de obras públicas, que de acuerdo con **Contraloría General de la República (2019)** Manual: Obras Públicas; refiere que la entidad pública elabora las obras públicas basados en su presupuesto correctamente aprobado a través del acto resolutivo, a través de las modalidades de ejecución de obras, ejecución de obras y ejecución financiera y a los modelos de ejecución como por ejemplo contrato, la administración directa, encargos o convenio, no sin antes cumplir ciertos recaudos: Deberá poseer un Expediente técnico avalado o autorizado, pertenecer al Plan Anual de Contrataciones, poseer una Asignación Presupuestal.

Mostrando como resultado que de acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.492, por lo cual existe una correlación positiva media, por ello se afirma que la relación que existe es significativa entre la ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, por cuanto de acuerdo a los datos análisis de la tabla 1 muestra que el 63 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca las obras por la modalidad de administración directa se ejecutan con personal y maquinaria de la Entidad, lo que nos indica que no se está cumpliendo con los requisitos de dicha modalidad.

Referente a la ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal se encontró cierta

similitud con la investigación de Según **Según Guzmán, J. (2019)**, en su trabajo de investigación titulada “*La Administración Directa como una opción en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha – periodo 2018*”, tesis procede de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (tesis de grado), para optar el título profesional de Abogado. Cerro de Pasco – Perú, cuyo objetivo general es establecer cuál es la relación existente entre la ejecución de las obras públicas y la administración directa en la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018. Concluyendo que la realización de obras por administración directa como está regularizado, no avala el papel efectivo de la administración pública a una correcta supervisión en la realización de los proyectos, esto en razón de que la Municipalidad como ente ejecutor no cuenta con el personal capacitado e idóneo y en casos eventuales se improvisa por lo cual no hay garantía de transparencia; generalmente las obras por administración directa, se dan por decisión directa de la gestión municipal, habiendo ausencia de concertación con los beneficiarios, como consecuencia en muchas oportunidades las obras no cumplen el objetivo planteado.

De acuerdo al objetivo específico n° 1 Determinar qué relación existe entre los tipos de ejecución de obras y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020. Primero se definió el concepto de Tipos de ejecución de obras, que según el **Instituto Nacional de Defensa Civil** (2016), los tipos de obras son por administración directa, contrata y convenio, y el presupuesto institucional es la previsión de Ingresos y Gastos, debidamente equilibrada, que las entidades aprueban para un ejercicio determinado. El Presupuesto Institucional debe permitir el cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Metas Presupuestarias trazados para el Año Fiscal, los cuales se contemplan en las actividades y proyectos definidos en la Estructura Funcional Programática.”

De acuerdo, con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.453, por ello existe una correlación positiva, entonces se afirma la relación que existe es significativa entre los tipos de ejecución de obras y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020. Y considerando el análisis de los datos de la tabla 14, 73% de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la formulación del Presupuesto Institucional de Apertura se efectúa de acuerdo a las reales necesidades de la población, el PIA es el instrumento de gestión financiera y debe contener la estimación de ingresos y la previsión de los gastos planificados para el ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades de la población.

Por lo que se encuentra cierta similitud con la investigación por los autores **Cubas, K. & Haro, M** (2016) en su investigación realizada con título “*El presupuesto público y su influencia en la Ejecución de Obras Publicas por administración directa en la Municipalidad Provincial de San Miguel, Departamento de Cajamarca- año 2015*”, en la Universidad Privada Antenor Orrego (Tesis Grado) para obtener el Título Profesional de Contador Público, Perú; El principal objetivo es establecer cómo el presupuesto Público incide en la realización de Obras públicas por administración directa, donde de acuerdo a los resultados concluye en que la realización de Obras públicas por la administración directa realizan un gasto publico compuesto por los costos de bienes y servicios, mano de obra, los mismo se realizaron con el presupuesto público a la entidad ,la cual está reflejada en los presupuestos institucionales de Apertura o en presupuesto institucional reformado, y que esos gastos públicos se dispusieron para elaborar las obras publicas por administración directa y con ello se cumplieron las funciones y las necesidades de dicha Municipalidad, de forma que el presupuesto público si incide de forma favorable en la realización por administración directa, puesto que las fuentes de financiamiento fueron distribuidos de acuerdos a los ingresos y gastos que manejan la entidad.

Considerando el objetivo específico 2 Establecer la relación que existe entre la ejecución de proyectos y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020. Seguidamente si definió el concepto de ejecución presupuestaria de acuerdo con el **Instituto Pacífico** (2015) Gestión presupuestal, en la cual se genera los ingresos y se ejecutan los gastos, etapa en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gastos de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos para el cumplimiento de metas previstas, los mismos que deben ser autorizados por el titular de la entidad mediante acto resolutivo.”

Se analiza la información y se determina que de acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es de 0.564 por ello existe una correlación positiva, lo cual permite afirmar que la relación que existe es significativa entre la ejecución de proyectos y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020. Donde los análisis de los datos muestran que de acuerdo a la tabla 18, el 58 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la ejecución de gastos en las obras se efectúa bajo una disciplina fiscal, con la se demuestra que la ejecución de obras no se realizará adecuadamente.

Encontrando cierta similitud con la investigación de Según el autor Según **Tirado, (2021)** realizó la tesis “Gestión presupuestal y ejecución de proyectos públicos en la Municipalidad de Chepén. 2020”, para optar el grado de Maestro en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo. El objetivo es determinar la relación que existe entre la gestión presupuestal y la ejecución de proyectos públicos en la Municipalidad de Chepén periodo 2020. La metodología es de tipo básica, diseño no experimental descriptivo correlacional, teniendo como población de 138 servidores y como muestra de 84 servidores del área de administración de la municipalidad, la técnica de recopilar información es la encuesta como instrumento

cuestionarios para la gestión presupuestal y la ejecución de proyectos públicos. El resultado estadísticamente fue una correlación de Spearman 0.6100 y significancia de 0.000 aceptándose la hipótesis alterna, existiendo una relación positiva moderado entre gestión presupuestal y la ejecución de proyectos públicos de la municipalidad.

De acuerdo al objetivo específico 3: Establecer la relación que existe entre la ejecución financiera y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020. Primero se define la Evaluación de la ejecución financiera, que de acuerdo al **Instituto Pacífico (2015)**, Período de los procesos presupuestario donde se realizan las mediciones de los resultados alcanzados, así como el análisis de las variaciones financieras y físicas observadas, de igual manera el impacto producido por la inversión realizada, relacionado al presupuesto autorizado, con el propósito de valorar el desempeño en la gestión presupuestal y realizar el rastreo del gasto público, así como de las prioridades determinadas por los entes.

De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.510, identificando que existe una correlación positiva, lo que permite afirmar que la relación que existe es significativa entre la ejecución financiera y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

El análisis de los resultados muestra que de acuerdo a la tabla 24, los resultados muestran que, el 61 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la entidad ejecuta las obras con calidad y en forma oportuna, con lo que se demuestra que la obras no se ejecutan con calidad y en forma oportuna. De acuerdo a la tabla 25 55 % de los encuestados manifestaron que nunca o casi nunca la entidad obtiene resultados en función al presupuesto aprobado y

asignado, con la se demuestra que las obras no se realizan adecuadamente, por tanto, la gestión es deficiente.

Encontrando cierta similitud con la investigación con De acuerdo a lo indicado por **Frías E. (2020)** en su trabajo investigativo denominado: “*Formulación de expedientes técnicos y ejecución de obras en la Unidad Territorial Loreto – FONCODES – 2019*”, se realizó en la Universidad Cesar vallejo (Tesis post grado), para obtener el grado académico de maestro en gestión pública. Lima – Perú; su objetivo fue establecer la relación existente entre la enunciación de expedientes técnicos y la ejecución de Obras, los resultados fueron gracias a las encuestas realizadas a los 40 ingenieros residentes. Llegando a la conclusión que los caracteres de los documentos técnicos de la Unidad Territorial de Loreto la mayor parte han sido evaluados entre regular (32.50%) , malo (27.50%) y bueno (32.5%) tomando como base los cuarenta ingenieros de obra; la ejecución de obra fue evaluada como regular (30%) , malo(35%) y bueno en un 35% ya que no fueron señalados en el expediente técnico.

CONCLUSIONES

1. De acuerdo al objetivo general, el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman de 0.492, existe una correlación positiva y significativa entre la ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho -2020. La ejecución de obras en sus diversas modalidades, no se ejecutan de acuerdo a los requisitos establecidos. Los expedientes técnicos de obras se encuentran mal elaborados. La designación del residente y supervisor de obra no son oportunos.
2. En relación al objetivo específico 1, existe una relación significativa entre los tipos de ejecución de obras y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, considerando que el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es de 0.453, lo cual nos indica que existe una correlación positiva. El Presupuesto Institucional de apertura y modificado no se efectúa de acuerdo a las necesidades de la población. Las ampliaciones de plazo de la ejecución de obras no se encuentran sustentados. Los gastos directos e indirectos no se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico. Las penalidades por incumplimiento de contrato no se cobran adecuadamente.
3. En relación al objetivo específico 2, el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman que es 0.564, lo cual nos indica que existe una correlación positiva y significativa entre la ejecución de proyectos y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020. La rendición de gastos no se efectúa en forma oportuna. La entidad no cuenta con personal suficiente. La dotación de materiales y presupuesto para la ejecución de obras no es oportuna.

4. Finalmente, en relación al objetivo específico 3, existe una relación directa entre la ejecución financiera y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, considerando que la Correlación de Rho de Spearman es de 0.510, lo que indica que la correlación es positiva. La ejecución y el control de obras no se efectúa en función a metas presupuestarias. Las obras no tienen calidad y oportunidad de entrega. En el año 2020, la entidad tuvo un Presupuesto Institucional Modificado para proyectos de S/ 525,229,111, de los cuales solo ejecutó S/ 290,800,578.06, dejó de ejecutar S/ 234,428,532.94, que representa el 44.63%, existiendo tanta pobreza en la región de Ayacucho.

RECOMENDACIONES

Al señor Gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho:

1. Se sugiere socializar con los servidores de la entidad, teniendo en cuenta que existe una correlación positiva y significativa entre la ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal, la ejecución de obras en sus diversas modalidades, debe efectuarse de acuerdo a los requisitos establecidos. Los expedientes técnicos de obras deben elaborarse eficientemente. La designación del residente y supervisor de obra deben ser oportunos.
(Conclusión N° 1).
2. Se sugiere socializar con los servidores de la entidad, teniendo en cuenta que existe una relación significativa entre los tipos de ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal, a fin de que el Presupuesto Institucional de apertura y modificado se efectúa de acuerdo a las necesidades de la población. Las ampliaciones de plazo de la ejecución de obras deben sustentarse. Los gastos directos e indirectos deben ejecutarse de acuerdo al presupuesto analítico. Las penalidades por incumplimiento de contrato deben cobrarse adecuadamente.
(Conclusión N° 2).
3. Se sugiere socializar con los servidores de la entidad, teniendo en cuenta que existe una relación positiva entre la ejecución de proyectos y la gestión presupuestal; la rendición de gastos debe efectuarse en forma oportuna. La entidad debe contar con personal suficiente. La dotación de materiales y presupuesto para la ejecución de obras debe ser oportuna, para evitar la paralización de obras. **(Conclusión N° 3).**

4. Se sugiere socializar con los servidores de la entidad, teniendo en cuenta que existe una relación directa entre la ejecución financiera y la gestión presupuestal; la ejecución y el control de obras debe efectuarse en función a metas presupuestarias. Las obras deben ejecutarse con calidad y oportunidad de entrega. En el año 2020, se dejó de ejecutar S/ 234,428,532.94, que representa el 44.63%, del total de presupuesto para proyectos existiendo tanta pobreza en la región de Ayacucho, debe efectuarse una eficiente programación y ejecución de obras. **(Conclusión N° 4).**

5. Se sugiere la publicidad de los resultados de la presente investigación; así mismo se sugiere a los señores investigadores en base a los resultados obtenidos efectuar futuras investigaciones, mejorando los métodos de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albarado de Dios, I. T., & Galindo Quito, L. M. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016*. Colombia.
- Alvarado, A., & Alvarez, O. (2019). Ley de Contrataciones del Estado y su Nuevo Reglamento Concordados. Perú: Instituto Pacifico.
- Alvarado, J. (2019). Contrataciones del Estado. Perú: Marketing Consultores S.A. - 5ta. Edición.
- Bartolucce, J. (2010). Modelo de gestión Financiera para mejorar la ejecución de programas Sociales de una entidad estatal. Lima -Perú.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Pearson Prentice Hall.
- Bolaños, J. (2010). Bases conceptuales e la rendicion de cuentas y el Rol de las entidades de Fiscalizacion superior. *Revista Nacional de Administración*.
- Bravo Larrañaga, S. P., Díaz Bastidas, C. D., & Meneses Gómez, J. A. (2021). *Propuesta de implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público en la empresa de servicios públicos de Sandoná, EMSAN E.S.P. Año 2021*. Bogotá - Colombia.
- Contraloría General de la República. (1988). *Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administracion Directa*. Lima.
- Contraloria General de la República. (2019). Manual: Obras Públicas. Perú.
- Cubas Chavarry, K. M., & Haro Aniceto, M. M. (2016). *El presupuesto publico y su influencia en la ejecución de obras publicas por administración directa en la*

Municipalidad Provincial de San Miguel, Departamento de Cajamarca. Año 2015.

Trujillo - Perú.

Frias Tamani, E. (2020). *Formulación de expedientes técnicos y ejecución de obras en la*

Unidad Territorial Loreto – FONCODES – 2019. Lima - Perú.

Gobierno Regional de Ayacucho. (30 de Mayo de 2022). *Portal de transparencia.*

[http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=](http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10135&id_tema=5&ver=D#.YpYmgqjMKUk)

[10135&id_tema=5&ver=D#.YpYmgqjMKUk](http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10135&id_tema=5&ver=D#.YpYmgqjMKUk)

Guzmán Chombo, J. E. (2019). *La Administración Directa como una opción en la ejecución*

de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha – periodo 2018.

Cerro de Pasco.

INDECI. (2016). *Programación y formulación del presupuesto Institucional.* Lima - Perú.

Instituto Pacífico. (2015). *Guía de clasificadores presupuestarios.* Lima - Perú.

Inzuza, P., & Sanchez, A. (2012). *Disciplina fiscal.* México.

Jiménez. (1998). *El Método Científico.*

Lopez, C. (2017). *Procedimiento y Ejecucion de la obras Públicas.* Lima - Perú.

Maqueda, F. (2010). *Dirección Estratégica y planificación financiera de la MYPE.* Madrid -

España.

Mattos, A. D., & Valderrama, F. (2014). *Métodos de Planificación y Control de Obras.*

Reverté Pág. 43.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Presupuesto Público.* Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (29 de Mayo de 2021).

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6)

[ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6)

Oré, E. (2015). *El ABC de la Tesis con Constrastación de Hipótesis.* Lima - Perú:

Multiservicios Publigráf.

- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2018). *Contratación de obras*. Lima - Perú.
- Pajsi Poma, D. P. (2019). *Comportamiento de la ejecución de proyectos del presupuesto de inversión pública del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, periodo 2012 – 2018*. La Paz - Bolivia.
- Piundo Flores, L. (2018). *Control Presupuestario y Programación de Ejecución de Obras por administración Directa del Gobierno Regional de Huánuco - 2018*. Huánuco - Perú.
- Reinoso Baquerizo, Y., & Pincay Sancán, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher CEIT*, 5(2), 14-.
- Rojas, M., Jaimes, L., & Valencia, M. (2018). Efectividad, Eficacia y Eficiencia en equipos de trabajo. Espacios.
- Schlemenson, A. (2002). *La estrategia del talento*. Buenos Aires: Paidós.
- Tirado Díaz, T. M. (2021). *Gestión presupuestal y ejecución de proyectos públicos en la Municipalidad de Chepén*. 2020. Lima - Perú.
- Zambrano Barrios, A. (2007). *Planificación estratégica ; Presupuesto y control de la gestión pública*. Caracas: Texto, C.A.
- Zamora Bonilla, M. C. (2017). *La gestión de los recursos económicos y la ejecución de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos*. Ambato - Ecuador.

ANEXOS

Anexo 1	:	Carta de Presentación
Anexo 2	:	Matriz de Consistencia
Anexo 3	:	Matriz de Operacionalización de Variables
Anexo 4	:	Matriz de Construcción del Instrumento
Anexo 5	:	Instrumento de Investigación
Anexo 6	:	Planilla de Juicio de Expertos
Anexo 7	:	Consentimiento Informado
Anexo 8	:	Evidencias Fotográficas

ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN

Mg. Manuel Jesús García Amaya

Presente. -

Asunto : Validación de cuestionario

Nos es grato comunicarnos con usted para expresarle un cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que como ex estudiantes, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables: Carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, recurrimos a su digna persona para solicitar que evalúe los instrumentos denominados: Cuestionario, para cuyo efecto adjuntamos los documentos que se requiere para validar a través de juicio de experto, es imprescindible contar con la aprobación de dichos instrumentos para poder aplicar, se ha considerado conveniente recurrir a usted, por su connotada experiencia en el tema; así mismo su observaciones y recomendaciones como juez de validación, serán de gran ayuda para la elaboración final de nuestro instrumento de investigación.

El expediente de validación contiene:

- a) Anexo 1 : Carta de Presentación
- b) Anexo 2 : Matriz de Consistencia
- c) Anexo 3 : Matriz de Operacionalización de Variables
- d) Anexo 4 : Matriz de Operacionalización del Instrumento
- e) Anexo 5 : Instrumento de Investigación
- f) Anexo 6 : Planilla de Juicio de Expertos

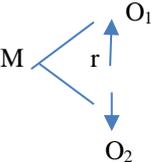
Agradeciéndole de antemano, y expresándole nuestro sentimiento y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente,

Bach. Ketty Cynthia Landeo Gutiérrez

Bach. Araceli Victoria Sulca Machaca

ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA
Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>PG: ¿Cómo se relacionan la ejecución de Obras públicas y la gestión presupuestal en la sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?</p>	<p>OG: Identificar la relación que existe entre la ejecución de Obras públicas y la gestión Presupuestal en la sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020</p>	<p>HG: La ejecución de obras públicas se relaciona directa y significativamente con la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno de Ayacucho – 2020.</p>	<p style="text-align: center;">V1 Ejecución de Obras Públicas</p>	<p>MÉTODO a) General: Método científico b) Métodos específicos: Descriptivo</p>
<p>PE1: ¿Qué relación existe entre los tipos de ejecución de obras y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?</p> <p>PE2: ¿Qué relación existe entre la ejecución de proyectos y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?</p>	<p>OE1: Determinar qué relación existe entre los tipos de ejecución de obras y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.</p> <p>OE2: Establecer la relación que existe entre la ejecución de proyectos y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.</p>	<p>HE1: Existe una relación directa y significativa entre los tipos de ejecución de obras públicas y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.</p> <p>HE2: Existe una relación directa y significativa entre la ejecución de proyectos y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Tipos de Ejecución de Obras ● Ejecución de Proyectos ● Ejecución Financiera 	<p>TIPO: Aplicada NIVEL: Correlacional DISEÑO: Descriptivo Correlacional</p> <p>Esquema</p>  <p>Donde: M = Muestra O1 = Ejecución de Obras Publicas</p>

<p>PE3:</p> <p>¿Qué relación existe entre la ejecución financiera y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?</p>	<p>OE3:</p> <p>Establecer la relación que existe entre la ejecución financiera y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.</p>	<p>HE3:</p> <p>Existe una relación directa y significativa entre la ejecución financiera y la gestión presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.</p>	<p>V2</p> <p>Gestión Presupuestal</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presupuesto Institucional ● Resultado Presupuestario ● Evaluación Presupuestal 	<p>O2 = Gestión Presupuestal</p> <p>R = Relación de las variables</p> <p>POBLACIÓN: 60 Trabajadores</p> <p>MUESTRA CENSAL: 40 Trabajadores</p> <p>TÉCNICAS: Encuesta</p> <p>INSTRUMENTOS: Cuestionario</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO 3: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
V1 Ejecución de Obras Publicas	Contraloría General de la República, 2019 Manual: Obras Publicas, refiere que la entidad pública ejecuta las obras Publicas en función de su presupuesto debidamente aprobado mediante acto resolutivo, de acuerdo a las modalidades de ejecución como por administración directa, contrato, convenio o encargo, para tal efecto debe cumplir los siguientes requisitos: Contar con expediente técnico aprobado, contar con personal y maquinarias y equipo.	La ejecución de Obras Públicas, se refiere que la entidad pública ejecuta las obras en función al presupuesto público de la entidad debidamente aprobado mediante acto resolutivo, de acuerdo a las modalidades de ejecución como por administración directa, contrato, convenio o encargo, para tal efecto debe cumplir los siguientes requisitos: Contar con expediente técnico aprobado sobre todo designar a los responsables directos como el residente y el inspector o supervisor en forma oportuna a fin que la obra inicie con los responsables. De acuerdo a la investigación se utilizará el método de la encuesta en relación a la variable de ejecución de obras y el método Likert con alternativas: 1. Nunca, 2 Casi Nunca, 3 A veces, 4 Casi siempre y 5 Siempre	Tipos de Ejecución de Obras	Ejecución de obras por Administración Directa	Ordinal
				Ejecución de obras por Contrato	
				Ejecución de obras por Convenio	
			Ejecución de Proyectos	Formulación de Expediente Técnico	
				Registros Cuaderno de Obra	
				Residente y Supervisor de Obra	
				Ampliación de Plazo	
				Ingresos y Gastos	
			Ejecución Financiera	Costos Directos	
				Costos Indirectos	
				Penalidades no Cobradas	
				Rendición de Cuenta	

Variable	Definición conceptual	Definición Operacionalización	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
V2 Gestión Presupuestal	Es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuesto y que integra la programación, Formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la Población, retroalimentando de procesos anuales de asignación de presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa de Estado. (Ministerio de Economía y Finanzas,2019)	La gestión presupuestal, está referido a la calidad de gasto en función al presupuesto de la entidad debidamente aprobado a través de la programación, Formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del estado a favor de la población sobre todo más vulnerable. De acuerdo a la investigación se utilizará el método de la encuesta, en relación a la variable Gestión presupuestaria y se utilizará el método Likert con alternativas: 1. Nunca, 2 Casi Nunca, 3 A veces, 4 Casi siempre y 5 Siempre.	Presupuesto Institucional	Instrumento de Programación Inicial	Ordinal
				Presupuesto Actualizado de la Entidad	
				Asignación Presupuestaria	
				Estimación Analítico de Obra	
			Resultado Presupuestario	Disciplina de Gasto	
				Recursos Humanos	
				Recursos de Bienes Recursos Económicos	
			Evaluación Presupuestal	Cumplimiento de Metas presupuestarias	
				Fiscalización Presupuestaria	
				Resultados de la Gestión Presupuestaria	

ANEXO 4: MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO
Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA VALORATIVA
V1 Ejecución de Obras públicas	Tipos de Ejecución de Obras	● Ejecución de obras por Administración Directa	1. ¿La ejecución de obras por Administración Directa se ejecutan con personal y maquinarias de la Entidad?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A Veces 4. Casi siempre 5. Siempre
		● Ejecución de obras por Contrato	2. ¿Las Obras por la modalidad de Contrato se ejecutan en los plazos establecidos?	
		● Ejecución de obras por Convenio	3. ¿Las obras por Convenio se efectúan con entidades que cuentan con personal y maquinarias?	
	Ejecución de Proyectos	● Formulación de Expediente Técnico	4. ¿Los expedientes técnicos se formulan correctamente?	
		● Registros Cuaderno de Obra	5. ¿La ejecución de Obras cuenta con el cuaderno de obra debidamente registrado y actualizado?	
		● Residente y Supervisor de Obra	6. ¿La entidad designa al residente y supervisor en forma oportuna?	
		● Ampliación de Plazo	7. ¿En la ejecución de obras las ampliaciones de plazo están debidamente sustentados?	
		● Avance físico financiero	8. ¿El avance físico financiero de la ejecución de obras es coherente?	
	Ingresos y Gastos	9. ¿La ejecución de Ingresos y Gastos en las obras son consistentes?		
	Ejecución Financiera	● Costos directos	10. ¿En la ejecución de obras los costos directos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico?	

		<ul style="list-style-type: none"> ● Costos Indirectos 	11. ¿En la ejecución de obras los costos indirectos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico?	
		<ul style="list-style-type: none"> ● Penalidades no cobradas 	12. ¿En la ejecución de obras las penalidades generadas se cobran en forma oportuna?	
		<ul style="list-style-type: none"> ● Rendición de cuenta 	13. ¿La ejecución de obras cuenta con la rendición de cuenta en forma oportuna?	
V2 Ejecución Presupuestal	Presupuesto Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ● Instrumento de Programación inicial 	14. ¿La formulación del instrumento de programación inicial se efectúa de acuerdo a las reales necesidades de la Población?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A Veces 4. Casi siempre 5. Siempre
		<ul style="list-style-type: none"> ● Presupuesto Actualizado de la entidad 	15. ¿Las Modificaciones del Presupuesto Institucional están debidamente justificados?	
		<ul style="list-style-type: none"> ● Asignación Presupuestaria 	16. ¿La entidad ejecuta las Obras en función a la asignación Presupuestaria debidamente aprobado?	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Estimación Analítico de Obra 	17. ¿La entidad ejecuta las obras en función a la estimación del presupuesto analítico?		
	Resultado Presupuestario	<ul style="list-style-type: none"> ● Disciplina de gasto 	18. ¿La ejecución de Gastos en las obras se efectúa bajo una disciplina de gasto?	
		<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos Humanos 	19. ¿La entidad cuenta con recursos humano eficientes para la ejecución de Obras?	
		<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos de bienes 	20. ¿La entidad cuenta con recursos materiales en forma oportuna para la ejecución de Obras?	
<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos Económicos 		21. ¿La entidad cuenta con recursos económicos para la ejecución de obras en forma oportuna?		

	Evaluación de la Ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento de Metas presupuestarias 	22. ¿La entidad ejecuta las obras en función a las metas Presupuestarios?	
<ul style="list-style-type: none"> ● Fiscalización presupuestaria ● Obras de calidad 		23. ¿La entidad efectúa la fiscalización presupuestaria a la ejecución de obras?		
<ul style="list-style-type: none"> ● Resultados de la Gestión Presupuestaria 		24. ¿La entidad ejecuta obras de calidad en función al presupuesto?		
			25. ¿La entidad obtiene resultados en función al Presupuesto aprobado y asignado?	

ANEXO 5: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Instrumento



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

En la presente investigación, Título: Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, Sr. (a) servidor (a), agradecemos su colaboración, brindándonos respuestas honestas el presente cuestionario. La prueba es anónima.

Lea detenidamente y conteste a las siguientes interrogantes marcando con una “x” en una sola alternativa.

Siempre	5
Casi siempre	4
A veces	3
Casi nunca	2
Nunca	1

VARIABLE 1: EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS						
PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
Tipos de Ejecución de Obras						
01	¿La ejecución de obras por Administración Directa se ejecutan con personal y maquinarias de la Entidad?	13	12	10	5	0
02	¿Las Obras por la modalidad de Contrato se ejecutan en los plazos establecidos?	12	12	9	7	0
03	¿Las obras por Convenio se efectúan con entidades que cuentan con personal y maquinarias?	15	12	8	5	0
Ejecución de Proyectos						
04	¿Los expedientes técnicos se formulan correctamente?	14	13	9	4	0
05	¿La ejecución de Obras cuenta con el cuaderno de obra debidamente registrado y actualizado?	10	10	9	8	3
06	¿La entidad designa al residente y supervisor en forma oportuna?	11	10	8	7	4
07	¿En la ejecución de obras las ampliaciones de plazo están debidamente sustentados?	12	11	9	8	0
08	¿El avance físico financiero de la ejecución de obras es coherente?	10	11	8	7	4
Ejecución Financiera						
09	¿La ejecución de Ingresos y Gastos en las obras son consistentes?	12	10	8	6	4
10	26. ¿En la ejecución de obras los costos directos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico?	13	11	9	7	0
11	¿En la ejecución de obras los costos indirectos se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico?	12	12	8	8	0
12	¿En la ejecución de obras las penalidades generadas se cobran en forma oportuna?	12	10	8	7	3
13	¿La ejecución de obras cuenta con la rendición de cuenta en forma oportuna?	13	11	9	7	0

VARIABLE 2: GESTION PRESUPUESTAL						
PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
Presupuesto Institucional						
14	¿La formulación del instrumento de programación inicial se efectúa de acuerdo a las reales necesidades de la Población?	18	11	8	3	0
15	¿Las Modificaciones del Presupuesto Institucional están debidamente justificados?	17	10	9	4	0
16	¿La entidad ejecuta las Obras en función a la asignación Presupuestaria debidamente aprobado?	13	10	9	6	2
17	¿La entidad ejecuta las obras en función a la estimación del presupuesto analítico?	14	12	10	4	0
Resultado Presupuestario						
18	¿La ejecución de Gastos en las obras se efectúa bajo una disciplina de gasto?	12	11	7	7	3
19	¿La entidad cuenta con recursos humano eficientes para la ejecución de Obras?	11	10	8	6	5
20	¿La entidad cuenta con recursos materiales en forma oportuna para la ejecución de Obras?	13	12	7	8	0
21	¿La entidad cuenta con recursos económicos para la ejecución de obras en forma oportuna?	10	11	9	7	3
Evaluación de la Ejecución Presupuestaria						
22	¿La entidad ejecuta las obras en función a las metas Presupuestarios?	12	10	8	6	4
23	¿La entidad efectúa la fiscalización presupuestaria a la ejecución de obras?	11	10	9	7	3
24	¿La entidad ejecuta obras de calidad en función al presupuesto?	13	11	9	7	0
25	¿La entidad obtiene resultados en función al Presupuesto aprobado y asignado?	12	10	8	7	3

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 6: PLANILLA DE JUICIO DE EXPERTOS

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

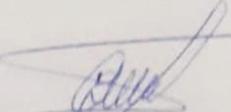
Respetado juez Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario" que hace parte de la investigación Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Alfredo Pillaca Esquivel
 Formación académica : Maestro
 Áreas de experiencia profesional : Auditoría y Docencia Universitaria
 Tiempo : 10 años
 Institución : Sociedad de Auditoría Pillaca -Gómez, Docencia

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1 No cumple con el criterio 2 Nivel bajo 3 Nivel moderado 4 Nivel alto	1 Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2 Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3 Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4 Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1 No cumple con el criterio 2 Nivel bajo 3 Nivel moderado 4 Nivel alto	1 El ítem no es claro 2 El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3 Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4 El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1 No cumple con el criterio 2 Nivel bajo 3 Nivel moderado 4 Nivel alto	1 El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2 El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3 El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4 El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1 No cumple con el criterio. 2 Nivel bajo 3 Nivel moderado 4 Nivel alto	1 El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2 El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. 3 El ítem es relativamente importante 4 El ítem es muy relevante y debe ser incluido


 Mg. ALFREDO PILLACA ESQUIVEL
 Contador Público Colegado Certificado
 MATRICULA 017-800

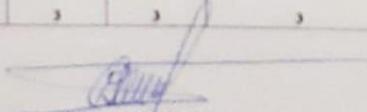
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Variable: Ejecución de Obras Públicas

VARIABLE I	ITEM	DEFINICIÓN	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D0	1	X	X	X	X	3	
	2	X	X	X	X	3	
	3	X	X	X	X	3	
	4	X	X	X	X	3	
	5	X	X	X	X	3	
	6	X	X	X	X	3	
	7	X	X	X	X	3	
	8	X	X	X	X	3	
	9	X	X	X	X	3	
	10	X	X	X	X	3	
	11	X	X	X	X	3	
	12	X	X	X	X	3	
	13	X	X	X	X	3	
EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS		3	3	3	3	3	

Variable: Gestión Presupuestal

VARIABLE II	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D0	14	X	X	X	X	3	
	15	X	X	X	X	3	
	16	X	X	X	X	3	
	17	X	X	X	X	3	
	18	X	X	X	X	3	
	19	X	X	X	X	3	
	20	X	X	X	X	3	
	21	X	X	X	X	3	
	22	X	X	X	X	3	
	23	X	X	X	X	3	
	24	X	X	X	X	3	
	25	X	X	X	X	3	
	EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS		3	3	3	3	3


Ing. ALFREDO PLLACA ESQUIVEL
 Contador Público Colegiado - Certificado
 MATRÍCULA 917-460

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación (Fernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 200).

Evaluación final por el experto: por criterios e ítems, tomando como medida de tendencia central la moda.

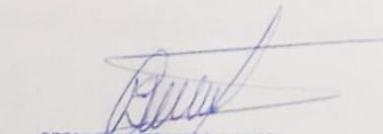
Calificación:	1.	No cumple con el criterio
	2.	Nivel bajo
	3.	Nivel moderado
	4.	Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
ALFREDO PILLACA ESQUIVEL	MAESTRO	25	3

Sello y Firma:


Ing. ALFREDO PILLACA ESQUIVEL
 Contador Público Colegado Cerdillo
 MATRICULA 017 000

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario" que hace parte de la investigación: Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Manuel Jesús García Amaya
 Formación académica : Maestro
 Áreas de experiencia profesional : Gestión Pública, Auditoría y Docencia Universitaria
 Tiempo : 19 años
 Institución : Gobierno Regional de Ayacucho y otros

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1 No cumple con el criterio 2 Nivel bajo 3 Nivel moderado 4 Nivel alto	1 Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1 No cumple con el criterio 2 Nivel bajo 3 Nivel moderado 4 Nivel alto	1 El ítem no es claro 2 El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1 No cumple con el criterio 2 Nivel bajo 3 Nivel moderado 4 Nivel alto	1 El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1 No cumple con el criterio. 2 Nivel bajo 3 Nivel moderado 4 Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Manuel Jesús García Amaya
 MAG. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA
 OCT 2022

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Variable: EJECUCION DE OBRAS PUEBLAS

VARIABLE I	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1	1	X	X	X	X	3	
	2	X	X	X	X	3	
	3	X	X	X	X	3	
	4	X	X	X	X	3	
	5	X	X	X	X	3	
	6	X	X	X	X	3	
	7	X	X	X	X	3	
	8	X	X	X	X	3	
	9	X	X	X	X	3	
	10	X	X	X	X	3	
	11	X	X	X	X	3	
	12	X	X	X	X	3	
	13	X	X	X	X	3	
EVALUACION CUANTITATIVA POR CRITERIOS		3	3	3	3	3	

Variable: GESTION PRESUPUESTAL

VARIABLE II	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D2	14	X	X	X	X	3	
	15	X	X	X	X	3	
	16	X	X	X	X	3	
	17	X	X	X	X	3	
	18	X	X	X	X	3	
	19	X	X	X	X	3	
	20	X	X	X	X	3	
	21	X	X	X	X	3	
	22	X	X	X	X	3	
	23	X	X	X	X	3	
	24	X	X	X	X	3	
	25	X	X	X	X	3	
EVALUACION CUANTITATIVA POR CRITERIOS		3	3	3	3	3	

[Firma]
 Mg CPC MANUEL ESCOBAR RAMA
 CCL 2012

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 200).
Evaluación final por el experto: por criterios e ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1	No cumple con el criterio
	2	Nivel bajo
	3	Nivel moderado
	4	Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Manuel Jesús García Amaya	MAESTRO	25	3

Sello y Firma:



Mg. C.P. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA
C.C.I. 2042

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

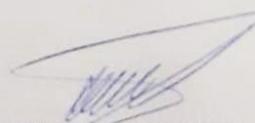
Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario" que hace parte de la investigación: Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Uldarico Pillaca Esquivel
 Formación académica : Doctor
 Áreas de experiencia profesional : Gestión Pública, Auditoría y Docencia Universitaria
 Tiempo : 30 años
 Institución : Gobierno Regional de Ayacucho y otros

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1 No cumple con el criterio 2 Nivel bajo 3 Nivel moderado 4 Nivel alto	1 Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2 Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3 Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4 Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1 No cumple con el criterio 2 Nivel bajo 3 Nivel moderado 4 Nivel alto	1 El ítem no es claro 2 El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3 Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4 El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1 No cumple con el criterio 2 Nivel bajo 3 Nivel moderado 4 Nivel alto	1 El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2 El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3 El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4 El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1 No cumple con el criterio. 2 Nivel bajo 3 Nivel moderado 4 Nivel alto	1 El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión 2 El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. 3 El ítem es relativamente importante 4 El ítem es muy relevante y debe ser incluido


 Dr. Uldarico Pillaca Esquivel
 Contador Público Colegiado Certificado
 Matricula N° 017 121

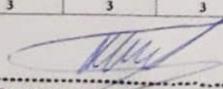
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Variable: Ejecución de Obras Públicas

VARIABLE I	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1	1	X	X	X	X	3	
	2	X	X	X	X	3	
	3	X	X	X	X	3	
	4	X	X	X	X	3	
	5	X	X	X	X	3	
	6	X	X	X	X	3	
	7	X	X	X	X	3	
	8	X	X	X	X	3	
	9	X	X	X	X	3	
	10	X	X	X	X	3	
	11	X	X	X	X	3	
	12	X	X	X	X	3	
	13	X	X	X	X	3	
EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS		3	3	3	3	3	

Variable: Gestión Presupuestal

VARIABLE II	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D2	14	X	X	X	X	3	
	15	X	X	X	X	3	
	16	X	X	X	X	3	
	17	X	X	X	X	3	
	18	X	X	X	X	3	
	19	X	X	X	X	3	
	20	X	X	X	X	3	
	21	X	X	X	X	3	
	22	X	X	X	X	3	
	23	X	X	X	X	3	
	24	X	X	X	X	3	
	25	X	X	X	X	3	
	EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS		3	3	3	3	3


Dr. Uldarico Pillaca Esquivel
 Contador Público Colegiado Certificado
 Matrícula N° 017 121

Fuente: tomado del libro *Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación* (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 200).

Evaluación final por el experto: por criterios e ítems, tomando como medida de tendencia central la moda.

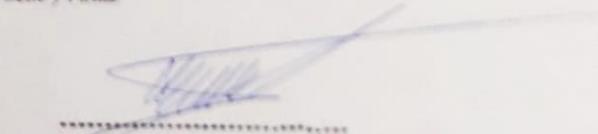
Calificación:	1	No cumple con el criterio
	2	Nivel bajo
	3	Nivel moderado
	4	Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
ULDARICO PILLACA ESQUIVEL	DOCTOR	25	3

Sello y Firma



 Dr. Uldarico Pillaca Esquivel
 Contador Público Colegiado Certificado
 Matrícula N° 017 121

ANEXO 7: CONSENTIMIENTO INFORMADO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



Ayacucho, 12 FEB 2021

CARTA N° 40 -2021-GRA/GG-ORADM

Señores:

**Bach. Ketty Cynthia Landeo Gutiérrez
Bach. Araceli Victoria Sulca Machaca**

Asunto: Autoriza trabajo de Investigación

Ref. : a) Carta N° 001-2021-KCLG-AVSM

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y en atención a su carta de la referencia, mediante el cual solicitan autorización para efectuar el trabajo de investigación relacionado al tema de: "Ejecución de Obras Públicas y la Gestión Presupuestaria en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020", este despacho autoriza efectuar la referida investigación; para tal efecto, los funcionarios y servidores competentes deberán brindarles las facilidades que el caso requiere para el cumplimiento de sus objetivos; agradeciendo a usted se sirva remitir los resultados de la referida investigación los mismos que serán de utilidad para la gestión institucional.

Es propicia la ocasión para manifestarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

C. L. M. Velázquez Cayamí
Director Regional de Administración

C.c.
Archivo
AVC/

ANEXO 8: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







ANEXO 7: PRUEBA PILOTO – CONFIABILIDAD VARIABLE 1

Fiabilidad

→ Escala: PP-V1

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,838	,847	13

VARIABLE 2

→ Fiabilidad

Escala: PP-V2

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,880	,886	12

NOTA: Se ha tomado en cuenta el 10% de la muestra.

Escala: PP-V1+V2

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,923	,927	25

BASE DE DATOS DE PRUEBA PILOTO

ENCUESTADOS	V1: EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS													V2: GESTIÓN PRESUPUESTAL											TOTAL		
	V1d1: Modalidades de Ejecución de Obras			V1d2: Ejecución de Obras					V1d3: Ejecución Financiera					V2d1: Presupuesto Institucional				V2d2: Ejecución Presupuestaria				V2d3: Evaluación de la Ejecución del Presupuestaria					
	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3		4	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		25	
1	1	4	1	2	1	2	3	1	4	1	2	1	1	3	1	4	3	4	2	1	1	5	2	4	1	55	
2	2	2	2	1	3	5	1	2	2	3	3	3	1	1	1	1	1	2	1	2	2	3	1	1	3	49	
3	1	1	1	1	2	1	2	4	1	2	1	2	2	2	2	3	2	1	1	1	5	1	2	2	2	45	
4	2	2	2	1	3	2	3	1	3	1	2	1	1	1	3	2	1	2	3	2	2	2	1	3	1	47	
5	1	4	1	2	1	1	2	4	2	2	4	1	3	2	2	1	2	1	1	3	1	4	3	2	3	53	
6	1	4	2	1	2	2	1	2	1	2	1	4	1	1	1	3	3	1	5	4	3	1	2	1	2	51	
7	1	3	4	2	3	1	3	1	1	1	3	2	3	3	3	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	48	
8	3	3	3	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	35
9	2	2	4	1	3	2	2	3	5	1	4	1	2	1	2	1	3	3	2	2	2	1	1	3	2	55	
10	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	3	1	2	1	1	1	1	3	3	2	3	1	1	37	
11	3	3	4	3	4	4	3	4	2	4	2	2	2	3	3	2	2	5	3	2	4	4	2	3	3	76	
12	4	4	3	2	3	3	4	3	4	2	4	5	4	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	2	4	87	
13	1	1	4	1	1	4	2	5	1	1	3	1	3	1	2	1	2	2	1	3	3	3	1	1	1	50	
14	3	3	4	3	2	4	4	2	2	3	2	5	4	2	4	2	3	4	4	4	4	5	4	4	4	85	
15	2	1	2	1	5	2	3	1	1	2	1	2	3	1	1	1	1	3	1	2	1	3	1	1	1	43	
16	1	3	2	2	1	1	2	3	2	1	1	1	2	3	2	3	3	3	4	1	3	2	2	3	2	53	
17	2	2	1	3	2	5	1	4	3	3	2	4	1	1	1	1	2	2	2	1	3	1	2	3	3	53	
18	3	3	3	4	4	4	3	5	4	4	3	4	4	4	3	5	4	4	5	3	4	4	4	4	4	36	
19	2	2	1	2	3	2	2	1	2	1	2	2	3	1	1	3	1	3	1	2	3	2	1	2	2	47	
20	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	3	3	4	4	4	3	4	5	5	4	3	5	94	
21	3	2	1	2	1	1	3	2	1	3	1	1	2	1	1	1	3	1	2	1	3	1	3	1	1	42	
22	1	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	2	1	1	2	5	1	2	1	1	2	2	1	2	3	45	
23	2	2	1	2	4	2	1	1	1	2	3	1	3	2	1	2	2	1	2	1	2	3	3	4	1	49	
24	3	3	2	3	1	1	2	4	2	3	1	2	2	1	3	1	1	1	5	2	1	1	2	1	2	50	
25	1	1	3	1	2	1	1	2	4	1	4	4	1	3	1	2	3	3	1	3	4	4	5	3	2	60	
26	3	1	2	1	3	1	1	1	3	2	3	1	1	1	2	1	2	1	3	1	2	1	2	2	3	44	
27	1	1	1	2	2	5	2	3	2	1	1	3	2	2	1	3	3	2	4	2	1	2	1	1	2	50	
28	2	2	2	1	3	3	1	2	5	3	2	1	3	3	2	1	1	5	1	1	2	3	3	1	1	54	
29	3	3	1	3	4	2	1	1	1	2	4	2	1	1	1	2	1	2	2	1	3	1	1	3	4	50	
30	1	1	2	1	2	1	4	4	2	1	3	1	5	3	2	3	2	1	4	3	1	2	2	2	4	58	
31	3	1	1	3	5	1	2	3	2	1	2	1	2	1	1	3	3	3	1	2	2	1	2	1	1	48	
32	4	4	3	3	2	5	4	4	3	4	3	2	4	2	4	4	2	2	4	4	3	4	3	3	3	82	
33	2	2	1	3	1	2	3	1	1	2	1	3	2	2	1	3	3	1	1	3	3	5	3	1	2	52	
34	1	1	2	1	2	3	4	3	5	1	2	4	1	1	2	1	2	2	3	2	1	1	1	2	2	50	
35	2	2	1	2	2	1	1	2	2	3	1	3	1	1	1	1	1	3	5	1	1	3	5	2	1	48	
36	4	3	3	2	4	4	2	5	4	4	2	4	2	2	3	2	2	4	4	4	2	2	4	4	4	80	
37	3	2	1	1	1	3	1	1	3	2	3	2	2	1	1	3	1	2	2	2	3	1	2	3	5	51	
38	2	2	2	3	4	2	4	4	1	3	1	3	3	2	2	4	2	3	3	3	2	2	3	2	1	63	
39	2	1	1	2	3	3	2	2	3	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	3	40	
40	4	4	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	4	102	
VAR	1.0444	1.1434	1.063	0.363	1.53	1.744	1.219	1.63	1.75	1.188	1.21	1.643	1.188	0.34	1.05	1.478	0.39	1.648	1.84	1.238	1.548	1.75	1.539	1.188	1.643		

ESTADÍSTICAS DE TOTAL DE ELEMENTOS

(depurado)

VARIABLE 1

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	28,30	67,241	,640	,645	,818
Item02	28,20	69,138	,491	,480	,827
Item03	28,40	68,656	,543	,495	,824
Item04	28,40	67,887	,627	,652	,819
Item05	27,88	69,702	,368	,384	,836
Item06	27,90	67,477	,451	,329	,830
Item07	28,15	68,644	,501	,579	,826
Item08	27,88	67,599	,455	,407	,830
Item09	27,98	69,615	,348	,399	,838
Item10	28,23	66,333	,647	,689	,816
Item11	28,18	70,302	,409	,553	,832
Item12	28,00	69,795	,354	,328	,837
Item13	28,23	66,487	,638	,607	,817

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
30,48	79,179	8,898	13

VARIABLE 2

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item14	26,05	76,100	,731	,668	,863
Item15	25,95	77,279	,616	,560	,868
Item16	25,60	77,015	,512	,421	,874
Item17	25,85	77,362	,632	,555	,868
Item18	25,50	73,949	,624	,517	,867
Item19	25,35	79,208	,347	,436	,885
Item20	25,70	75,600	,649	,592	,866
Item21	25,40	75,015	,595	,546	,869
Item22	25,45	74,715	,565	,540	,871
Item23	25,43	74,610	,603	,597	,868
Item24	25,70	76,164	,634	,498	,867
Item25	25,47	76,204	,515	,484	,874

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
27,95	89,587	9,465	12

DE LAS DOS VARIABLES

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	56,25	286,756	,616	,872	,919
Item02	56,15	286,592	,589	,805	,919
Item03	56,35	288,541	,556	,782	,920
Item04	56,35	285,977	,666	,837	,918
Item05	55,83	292,969	,339	,691	,924
Item06	55,85	289,054	,409	,772	,923
Item07	56,10	287,785	,538	,713	,920
Item08	55,83	287,687	,448	,602	,922
Item09	55,93	289,251	,403	,768	,923
Item10	56,18	283,994	,651	,841	,918
Item11	56,13	291,804	,430	,850	,922
Item12	55,95	287,792	,452	,803	,922
Item13	56,18	283,276	,671	,760	,918
Item14	56,53	285,589	,689	,803	,918
Item15	56,43	283,276	,718	,895	,918
Item16	56,08	288,225	,471	,665	,921
Item17	56,33	288,430	,584	,772	,920
Item18	55,98	278,384	,677	,820	,918
Item19	55,83	288,815	,401	,789	,923
Item20	56,18	281,533	,704	,836	,918
Item21	55,88	283,958	,563	,696	,920
Item22	55,93	283,097	,544	,838	,920
Item23	55,90	282,862	,579	,874	,919
Item24	56,18	285,328	,614	,589	,919
Item25	55,95	281,177	,609	,819	,919

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
58,43	309,430	17,591	25

HIPOTESIS GENERAL

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,928	,931	20

HIPOTESIS ESPECIFICA 1

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,880	,888	17

HIPOTESIS ESPECIFICA 2

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,880	,886	17

HIPOTESIS ESPECIFICA 3

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,880	,885	17

ESTADÍSTICAS DE TOTAL DE ELEMENTOS

(depurado)

HIPOTESIS GENERAL

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	56,25	286,756	,616	,872	,919
Item02	56,15	286,592	,589	,805	,919
Item03	56,35	288,541	,556	,782	,920
Item04	56,35	285,977	,666	,837	,918
Item05	55,83	292,969	,339	,691	,924
Item06	55,85	289,054	,409	,772	,923
Item07	56,10	287,785	,538	,713	,920
Item08	55,83	287,687	,448	,602	,922
Item09	55,93	289,251	,403	,768	,923
Item10	56,18	283,994	,651	,841	,918
Item11	56,13	291,804	,430	,850	,922
Item12	55,95	287,792	,452	,803	,922
Item13	56,18	283,276	,671	,760	,918
Item14	56,53	285,589	,689	,803	,918
Item15	56,43	283,276	,718	,895	,918
Item16	56,08	288,225	,471	,665	,921
Item17	56,33	288,430	,584	,772	,920
Item18	55,98	278,384	,677	,820	,918
Item19	55,83	288,815	,401	,789	,923
Item20	56,18	281,533	,704	,836	,918
Item21	55,88	283,958	,563	,696	,920
Item22	55,93	283,097	,544	,838	,920
Item23	55,90	282,862	,579	,874	,919
Item24	56,18	285,328	,614	,589	,919
Item25	55,95	281,177	,609	,819	,919

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
58,43	309,430	17,591	25

HIPOTESIS ESPECIFICA 1

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	36,65	116,797	,597	,776	,871
Item02	36,55	117,331	,541	,526	,873
Item03	36,75	117,474	,557	,703	,873
Item04	36,75	115,885	,668	,725	,869
Item05	36,23	119,563	,359	,462	,881
Item06	36,25	117,423	,414	,462	,879
Item07	36,50	116,308	,567	,670	,872
Item08	36,23	116,230	,467	,459	,876
Item09	36,33	118,533	,374	,562	,881
Item10	36,58	115,379	,617	,758	,870
Item11	36,53	119,999	,409	,567	,878
Item12	36,35	119,054	,369	,343	,880
Item13	36,58	113,892	,684	,681	,868
Item14	36,93	116,533	,648	,729	,870
Item15	36,83	113,994	,729	,830	,866
Item16	36,48	117,948	,440	,511	,877
Item17	36,73	118,512	,533	,600	,873

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
38,83	131,225	11,455	17

HIPOTESIS ESPECIFICA 2

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	38,15	125,515	,652	,700	,869
Item02	38,05	127,228	,543	,696	,872
Item03	38,25	127,115	,572	,624	,872
Item04	38,25	126,500	,634	,697	,870
Item05	37,73	129,179	,376	,480	,879
Item06	37,75	126,910	,432	,374	,877
Item07	38,00	127,385	,518	,616	,873
Item08	37,73	126,256	,464	,446	,876
Item09	37,83	128,558	,374	,710	,880
Item10	38,08	124,174	,664	,697	,868
Item11	38,03	130,640	,386	,723	,878
Item12	37,85	127,259	,435	,742	,877
Item13	38,08	124,635	,644	,646	,869
Item18	37,88	121,497	,646	,755	,868
Item19	37,73	127,435	,399	,570	,879
Item20	38,08	123,302	,685	,782	,867
Item21	37,78	126,435	,483	,465	,875

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
40,33	141,712	11,904	17

HIPOTESIS ESPECIFICA 3

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	38,05	125,279	,641	,765	,869
Item02	37,95	126,664	,547	,558	,872
Item03	38,15	127,618	,528	,523	,873
Item04	38,15	125,721	,648	,753	,869
Item05	37,63	129,984	,329	,532	,881
Item06	37,65	126,028	,446	,671	,877
Item07	37,90	127,733	,483	,601	,875
Item08	37,63	126,753	,429	,534	,877
Item09	37,73	127,743	,385	,471	,879
Item10	37,98	123,461	,674	,752	,868
Item11	37,93	128,122	,470	,695	,875
Item12	37,75	127,423	,412	,617	,878
Item13	37,98	124,076	,647	,699	,869
Item22	37,73	123,999	,516	,738	,873
Item23	37,70	124,369	,532	,794	,873
Item24	37,98	125,615	,581	,525	,871
Item25	37,75	121,731	,620	,770	,869

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
40,23	141,204	11,883	17

Hipótesis general

Correlaciones

		EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS		GESTIÓN PRESUPUESTAL
Rho de Spearman	EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	Coefficiente de correlación	1,000	,492**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	40	40
	GESTIÓN PRESUPUESTAL	Coefficiente de correlación	,492**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Hipótesis específico 1

Correlaciones

		EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
Rho de Spearman	EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	Coeficiente de correlación	1,000	,453**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	40	40
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	Coeficiente de correlación	,453**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Hipótesis específico 2

Correlaciones

		EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
Rho de	EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	Coeficiente de correlación	1,000		,564**
Spearman		Sig. (bilateral)	.		,000
		N	40		40
	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Coeficiente de correlación	,564**		1,000
		Sig. (bilateral)	,000		.
		N	40		40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Hipótesis específico 3

Correlaciones

		EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS		EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
Rho de Spearman	EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	Coeficiente de correlación	1,000	,510**	
		Sig. (bilateral)	.	,001	
		N	40	40	
	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Coeficiente de correlación	,510**	1,000	
		Sig. (bilateral)	,001	.	
		N	40	40	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1